



DIRECTIVA TRANSITORIA



No. 20180042240109241 / MDN-CGFM-CARMA-SECAR-JONA-DACIN-23.2

Bogotá D.C. 28 MAY 2018

ASUNTO: Plan Estratégico Naval de Acción Integral 2018 "ESTRELLA POLAR"

PARA: ACUERDO LISTA DE DISTRIBUCIÓN

1. OBJETIVO Y ALCANCE

a. Finalidad

Impartir órdenes e instrucciones para que los señores Comandantes de Fuerza Naval, a través de sus Componentes, desarrollen la Acción Integral en apoyo a las Operaciones Militares, buscando ganar el corazón de la población civil, rompiendo sus posibles relaciones con agentes generadores de violencia, propendiendo por negar espacios de constreñimiento a los Grupos Armados Organizados (GAO), sobre la población, buscando de igual manera su desmovilización del conflicto, y desarrollando campañas que fortalezcan el espíritu de combate de los hombres y mujeres que conforman la Armada Nacional.

b. Referencias:

- 1) Constitución Política de Colombia de 1991.
- 2) Ley 1753 del 09 de junio de 2015 "por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 Todos por un Nuevo País".
- 3) Política de Seguridad y Defensa Todos por un Nuevo País 2015-2018.
- 4) Guía de Planeamiento Estratégico 2016-2018.
- 5) Plan Estratégico Militar 2030.
- 6) Ley 1098 del 2006 "por la cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia".
- 7) Ley 1448 del 10 de junio de 2011, "Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno".
- 8) Decreto Presidencial 2176 del 09 Noviembre de 2015, "Funcionamiento del Consejo Interinstitucional del Posconflicto".
- 9) Decreto 2363 del 07 Diciembre de 2015, "Creación de la Agencia Nacional de Tierras" (ANT).

- 10) Decreto 2364 del 07 de Diciembre de 2015, "Creación de la Agencia de Desarrollo Rural" (ADR).
- 11) Decreto 2366 del 7 Diciembre de 2015, "Creación de la Agencia de Renovación del Territorio" (ART).
- 12) Auto 004 de 2009, de la Corte Constitucional "Protección de los Derechos Fundamentales de personas e indígenas desplazados por el conflicto armado en el marco de superación del estado de cosas inconstitucionales declarado en sentencia".
- 13) Ley 70 de 1993 "Reconocimiento de las comunidades negras.
- 14) Resolución No. 004796 de 2008 por la cual se reglamenta la atención por brigadas o jornadas de salud, se adoptan estándares de condiciones técnico-científicas para la habilitación de unidades móviles, acuáticas y se dictan otras disposiciones.
- 15) Política de Prevención y Desmovilización individual.
- 16) Política Nacional de los Océanos y los Espacios Costeros.
- 17) Plan Fronteras para la Prosperidad del Ministerio de Relaciones Exteriores, Lineamientos de la Política Nacional de Consolidación y de Reconstrucción Territorial (PNCRT), del 14 de enero de 2014.
- 18) Disposición No. 010 del 25 de mayo de 2017, por la cual se aprueba la generación del Manual de Acción Integral Conjunta.
- 19) Plan Estratégico Militar de Estabilización y Consolidación VICTORIA.
- 20) Plan de Campaña Estratégico Naval de Estabilización y Consolidación SIRIUS.
- 21) Plan Estratégico Naval 2015-2018.
- 22) Directiva Permanente No. 20170041590002303/MDN-CGFM-CARMA-SECAR-JEPLAN-DARMAR-23.1 Conformación y participación en las "Burbujas Verdes Ambientales Regionales".
- 23) Directiva Permanente No. 001 del 01 de febrero de 2018 – Plan HORUS "Presencia Militar y Policial".
- 24) Plan de direccionamiento de las Jornadas de Apoyo al Desarrollo para las Fuerzas Militares del 22 de enero de 2018.
- 25) Directiva Permanente No. 20105400052101/CGFM del 17 de junio de 2010 Jornadas de Apoyo al Desarrollo.
- 26) Directiva Permanente 020/JONA del 02 de septiembre de 2010 Jornadas de Apoyo al Desarrollo.
- 27) Directiva Permanente No. 20170421220008323/COARC del 02 de Mayo de 2017.
- 28) Circular No. 20160042240000873/JONA del 03 de Junio de 2016 Instrucciones generales para el manejo de la Bienestarina MAS del ICBF.

c. Vigencia

A partir de la fecha de su expedición, hasta el 31 de diciembre de 2018.

2. INFORMACIÓN

a. Antecedentes.

Durante el proceso adelantado en su momento por el Gobierno Nacional para someter a la justicia a las denominadas "Autodefensas Unidas de Colombia" (AUC), se presentó la no acogida de este proceso de una parte de los integrantes de la citada organización ilegal, quienes fueron caracterizados mediante la Directiva Ministerial Permanente No. 14 del 27 de mayo de 2011, a través de la cual se impartieron instrucciones para la implementación de la estrategia nacional de lucha contra las bandas criminales.

Situación que descargó el esfuerzo principal en la Policía Nacional, no obstante el accionar de estos grupos, tras dicha caracterización, se incrementó generando terror en las regiones donde mantenían injerencia delictiva, desbordó la capacidad de mencionada institución, por lo cual se hizo necesario modificar la caracterización de bandas criminales por la de Grupos Armados Organizados, mediante la Directiva Ministerial No. 015 del 22 de abril de 2016, observando el ordenamiento jurídico nacional e internacional.

Por lo tanto, fue necesario efectuar, por parte del Comando General de las Fuerzas Militares, la caracterización correspondiente de las amenazas, con el fin de aplicar estudios, análisis, conceptos jurídicos y ponderación a cada uno de los casos y con ello dar alcance a la intervención de las FFMM para contrarrestar la amenaza.

De otra parte, las acciones de las estructuras ilegales se han dinamizado a través de la obtención de recursos económicos ilícitos, fomentando condiciones de inseguridad en lo local - regional y violando el D.I.H., a través de delitos tales como: reclutamiento de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, desplazamiento forzado, tráfico de armas, explosivos y municiones, ataques a la población civil y la Fuerza Pública, entre otras, mismos delitos que han tenido un alcance transnacional y que requieren la intervención oportuna de las partes involucradas para mantener la vigencia de la democracia, institucionalidad, integridad territorial, soberanía, seguridad y defensa nacional.

Sumado al contexto anterior, recientes ejercicios metodológicos han permitido establecer que el comportamiento estructural, íntimo esencial, externo y delictivo de los grupos que no se acogieron al proceso de negociación adelantado por el Gobierno Nacional y las Farc, corresponde a las características propias de un Grupo Armado Organizado (GAO) y sumado al GAO ELN, son los únicos GAO con ideología que se encuentran en la jurisdicción, área de interés y área de responsabilidad fluvial de la Armada Nacional, cuyas intenciones de lograr el poder mediante el empleo de todas las formas de lucha, hace necesaria una implementación eficaz, eficiente y efectiva, de campañas institucionales de Acción Integral dirigidas de manera focalizada.

En este sentido, el país continúa en un escenario complejo de aplicación del uso legítimo de la fuerza, donde enfrenta una combinación de variables y elementos de los conflictos de baja intensidad, guerras asimétricas y no convencionales que los teóricos han determinado como guerras de cuarta generación. La amenaza se sobrepone a las derrotas militares y combina todas las formas de lucha para contrarrestar la legitimidad del Estado, generar fracturas en la legalidad y subvertir a la ciudadanía minando sus valores y principios.

Ante la actual situación, se hace necesario acompañar las operaciones militares conjuntas, coordinadas, combinadas e interinstitucionales, mediante la sinergia operacional que conjugue los procesos de Operaciones Navales, Inteligencia Naval, Acción Integral y Comunicaciones Estratégicas, conforme a la coyuntura nacional y el Plan Estratégico Militar "VICTORIA PLUS", que permita aislar a la población civil de la influencia del enemigo a través de acciones articuladas con la oferta estatal y la cooperación internacional, en apoyo a la Acción Unificada del Estado, promoviendo la legalidad, la integración social y el desarrollo sostenible de las regiones.

b. Generalidades

La Armada Nacional dentro de su visión busca contribuir al desarrollo, social y económico de la Nación, especialmente en comunidades ribereñas y costeras de las principales arterias fluviales del país y los litorales caribe y pacífico, bajo el concepto de gobernanza fluvial y marítima, entendida ésta como¹ todos aquellos procesos y las instituciones mediante las cuales las zonas costeras y los océanos son administrados por las autoridades públicas, en asociación con las comunidades, la industria, las ONG y otros actores nacionales, sub-nacionales, así como desde las políticas y programas, los usos y costumbres y la cultura, con el fin de mejorar las condiciones socioeconómicas de las comunidades que dependen de estas áreas y sus recursos vivos (Fondo para el Medio Ambiente Mundial & Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial-UNIDO, 2001).

En el contexto nacional, los factores de inestabilidad son fenómenos que generan situaciones críticas y un ambiente que atenta contra los derechos fundamentales de la población. Estos factores de inestabilidad han ocasionado que algunas regiones del territorio permanezcan aisladas y con grandes atrasos en su desarrollo social, económico y de infraestructura, especialmente en las antiguas áreas de influencia de las FARC, algunas de ellas ubicadas en inmediaciones de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), donde convergen diferentes actividades ilícitas y criminales, siendo las más relevantes el narcotráfico, la extorsión, el secuestro, los cultivos de uso ilícito y la extracción ilícita de yacimientos mineros.

La Armada Nacional pretende incentivar en comunidades costeras y fluviales a partir del año 2018, el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) gestados en la Conferencia de la Organización de Naciones Unidas (ONU) sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro en 2012 y pactados por Colombia ante la ONU, cuyo propósito fue crear un conjunto de objetivos mundiales relacionados con los desafíos ambientales, políticos y económicos con que se enfrenta nuestro mundo.

²Los ODS son especiales por cuanto abarcan las cuestiones que nos afectan a todos, reafirman nuestro compromiso internacional de poner fin a la pobreza de forma permanente en todas partes y son ambiciosos, pues su meta es que nadie quede atrás. Lo que es más importante, nos invitan a todos a crear un planeta más sostenible, seguro y próspero para la humanidad.

3. EJECUCIÓN

a. Misión General

Contribuir a la sinergia operacional a través de las Unidades Operativas Mayores, Menores y Tácticas, con las capacidades de acción integral, mediante el esfuerzo conjunto, coordinado, interinstitucional y combinado, a partir del 01 de enero de 2018 en el territorio nacional, para neutralizar la dependencia que genera en las comunidades, la economía ilegal de los GAO, contribuyendo a la estabilización del territorio.

¹ Política Nacional del Océano y de los Espacios Costeros PNOEC

² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

b. Misiones Particulares.

1) Jefatura de Operaciones Navales

a) Supervisa el cumplimiento de la presente Directiva.

b) A través de los Comandos de Fuerza Naval

- (1) Responden por las coordinaciones a que haya lugar, en el nivel local y regional, es decir, ante Administraciones Municipales, Gobernaciones, entidades responsables del control ambiental y empresas privadas de la región.
- (2) Coordinan la adecuación de una oficina o lugar de trabajo debidamente equipado para el funcionamiento administrativo del Comandante de Apoyo a la Misión (COAMI) de los Profesionales Oficiales de la Reserva en cada guarnición, COAMI Pacífico (Cali), COAMI Antioquia, COAMI Barranquilla, COAMI Cartagena, COAMI Sucre y COAMI San Andrés.
- (3) Contribuyen al fortalecimiento de la Gobernanza Marítima y la Gobernanza Fluvial, en las Áreas de Atención Prioritaria asignadas a la Armada Nacional, que representen un interés estratégico a la hora de contrarrestar el accionar delictivo de los GAO y GDO y/o la existencia de situaciones de vulnerabilidad que pongan en riesgo la seguridad de los colombianos e integridad del territorio.
- (4) A través de los Comandantes de Unidades Operativas Menores incluir dentro del grupo de comunidades a intervenir, comunidades indígenas, conociendo a qué pueblo pertenecen (wayuu, embera, piapoco, kitchua, etc.), cuales son afrodescendientes, afrocolombianas y qué concejos comunitarios la conforman, cuáles son raizales, palenqueras, desplazadas e identificar en estas comunidades, cuáles son las personas víctimas del conflicto que están legalmente reconocidas como tal. Lo anterior teniendo en cuenta el reporte mensual que debe originar la Armada Nacional al Comando de las Fuerzas Militares sobre actividades de Acción Integral realizadas a grupos étnicos, desplazados y víctimas.
- (5) Establecen una línea base estadística, dentro de los fenómenos de criminalidad, de las familias a las cuales se pretende impactar con la articulación para fortalecer la Gobernanza Marítima y Fluvial, es decir, familias que dejarán de depender de la minería ilegal, de los cultivos de uso ilícito, del narcotráfico, del contrabando, del microtráfico, entre otros fenómenos de criminalidad o riesgos, que se evidencien en la jurisdicción y área de responsabilidad fluvial de la Armada Nacional.
- (6) Estructuran un Estudio de Área (Acuerdo formato publicado en la Suite Vision Empresarial) de su jurisdicción y/o área de responsabilidad fluvial, con un listado de todas las comunidades presentes (campesinas y/o colonas, indígenas, afrodescendientes, raizales, palenqueras, ROM, entre otras), definiendo, acuerdo ambiente operacional u otras situaciones adversas, su orden de prioridad para intervenir del año 2018 al 2030.
- (7) Verifican que todas las Unidades Tácticas, inclusive las Casas del Almirante, Puestos Fluviales Avanzados, Puestos de Mando Avanzado y/o Adelantado, tengan asignada mínimo una comunidad para contribuir la Gobernanza Marítima y Fluvial.
- (8) Apoyan las Operaciones Militares con las capacidades de Acción Integral, en un esfuerzo por ejercer el control del territorio. Así mismo, verifican los resultados

operacionales obtenidos, consolidando aquellos que producto de las actividades de Acción Integral, fueron apoyados por la Población Civil.

- (9) Desarrollan campañas institucionales de Acción Integral dirigidas al personal de Oficiales, Suboficiales, Infantes de Marina Profesionales e Infantes de Marina Regulares/Bachilleres, con actividades que busquen elevar su espíritu de combate, entre estas se pueden llevar a cabo; pistas de Acción Integral, pistas de liderazgo, pistas de habilidades militares, talleres sobre conocimiento del enemigo, capacitaciones de Acción Integral, capacitaciones y/o seminarios sobre tipos de guerra, concursos sobre habilidades navales, capacitaciones y/o seminarios sobre análisis del conflicto bazares de armamento, charlas de formación integral humanística, discursos de moral combativa por parte de los señores Sargentos Mayores Asesores de Comando y/o Jefes Técnicos Asesores de Comando de cada una de las unidades.
- (10) Ejecutan (con excepción de la Fuerza Naval del Caribe por contexto operacional), campañas institucionales focalizadas de Acción Integral hacia los GAO ELN y GAO Residual de las Farc, en aras de quebrantar su voluntad de lucha y obtener la desagregación de la estructura, facilitando posteriormente, su acogida al Plan de Atención Humanitaria al Desmovilizado.
- (11) Coordinan y ejecutan Jornadas de Apoyo al Desarrollo Combinadas de tipo binacional, bilateral y/o de corredor humanitario en comunidades de frontera, que permitan contribuir a la defensa del territorio y a estrechar lazos de cooperación con países amigos.

Las jornadas de apoyo al desarrollo Conjuntas, Combinadas e Interinstitucionales, que cuenten con apoyo aéreo desde la ciudad de Bogotá, será competencia de la Dirección de Acción Integral, coordinar el grupo de apoyo en diferentes áreas para la ejecución de la actividad de acuerdo al anexo "A", Metas de Acción Integral.

- (12) Ordenan el cargue oportuno de las actividades consignadas en el presente plan, en la Plataforma de Acción Integral (PAI), teniendo en cuenta es la única fuente para alimentar las fichas técnicas de indicadores y la Suit Visión Empresarial. Las actividades que no estén cargadas al finalizar el mes, no se tendrán en cuenta para la evaluación periódica del proceso.
- (13) Coordinan el apoyo de los señores Profesionales Oficiales de la Reserva para la formulación y consecución de recursos, de los proyectos productivos, de infraestructura, de gestión ambiental, parques infantiles y programas sociales de rápida ejecución.
- (14) Contribuyen al fortalecimiento de la Memoria Histórica en la Armada Nacional, consolidando los aportes significativos en materia de Acción Integral que se han ofrecido en las regiones donde desarrollan operaciones militares las Unidades Navales y de Infantería de Marina, enviando esta información a la Dirección de Víctimas y Memoria Histórica.
- (15) Mantienen actualizada la base de datos del personal que labora en el proceso de Acción Integral en todas las unidades bajo su control, especificando las capacitaciones con que cuenta en esta área, y el tiempo que ha laborado en el proceso en las diferentes unidades de la Armada Nacional.
- (16) Coordinan y ejecutan foros regionales de alcaldes y/o gobernadores de la jurisdicción y área de responsabilidad fluvial de la Armada Nacional, para dar a

conocer la oferta institucional y mostrar la contribución en materia de seguridad y apoyo al desarrollo del territorio. Así mismo, busca la estructuración de convenios y/o alianzas interinstitucionales con estas administraciones, que permitan alinear las intenciones de la administración local con las intenciones operativas de la Unidad Militar, con el propósito de fortalecer la imagen del Estado ante la comunidad.

- (17) Realizan actividades enmarcadas dentro de una campaña de Acción Integral en pro de la preservación de los recursos naturales, reportándolas a la Dirección de Acción Integral los días 25 de cada mes, acuerdo cumplimiento de la Directiva Permanente No. 20170041590002303/MDN-CGFM-CARMA-SECAR-JEPLAN-DARMAR-23.1 de fecha 15 de junio de 2017 Conformación y participación en las "Burbujas Verdes Ambientales Regionales".
 - (18) Aplican las encuestas de satisfacción de Acción Integral (acuerdo formato SVE), a una muestra mínima de 30 personas que integren las comunidades focalizadas dentro del presente plan, en la realización de las Jornadas de Apoyo al Desarrollo (JAD). Lo anterior, con el propósito de evaluar y analizar el nivel de satisfacción en la población civil y calidad de los servicios que se han brindado en materia de Acción Integral (proyectos, jornadas, actividades de integración, etc.). Es necesario aplicar este tipo de encuesta en las JAD, por ser una actividad donde se muestra el trabajo en equipo de las instituciones y se conglomeran el mayor número de habitantes.
 - (19) Implementan las acciones preventivas definidas en el Plan de Mitigación de Riesgos de Acción Integral 2018, para mitigar los riesgos identificados en el proceso.
- c) A través del Comando de la Flota Naval
- (1) Gestionan la inclusión del cargo de Acción Integral en las estructuras organizacionales de las Flotillas de Superficie, Submarinos y Fluviales de la Armada Nacional, para que no sea desempeñado como una función adicional y se asigne personal al cargo en mención, mediante Orden Administrativa de Personal.
 - (2) Ordenan, de manera permanente, a los Comandos de Flotilla contribuir a las metas establecidas por el Alto Mando Naval en el proceso misional de Acción Integral.
 - (3) Coordinan la adecuación de una oficina o lugar de trabajo debidamente equipado para el funcionamiento administrativo del Comandante de Apoyo a la Misión (COAMI) de los Profesionales Oficiales de la Reserva en Bogotá D.C.
- d) A través de la Dirección de Acción Integral
- (1) Responde por las coordinaciones con Presidencia de la República, Ministerios, Comando General de las Fuerzas Militares, Agencias, Direcciones Nacionales de entidades del Gobierno, Empresa Privada con cobertura a nivel nacional e internacional, embajadas, Organizaciones Sin Ánimo de Lucro y Organizaciones no Gubernamentales y Federaciones.
 - (2) Gestiona la creación de la especialidad de Acción Integral para la Armada Nacional.
 - (3) Realiza el seguimiento, evaluación y análisis al cumplimiento de las metas de Acción Integral.
 - (4) Establece la proyección de la Acción Integral dentro de la visión de la Armada Nacional y su poder naval al 2030.

- (5) Realiza las gestiones necesarias ante la Misión Militar de los Estados Unidos, entidades estatales, empresa privada y Organizaciones no Gubernamentales, para obtener ayudas humanitarias (víveres, medicamentos, dotación escolar, herramientas agrícolas, elementos deportivos, entre otros) que sean necesarios para realizar las Jornadas de Apoyo al Desarrollo que lidera la Armada Nacional y fortalecer la gestión del nivel regional y local.
- (6) Apoya a las unidades de la Armada Nacional en cuanto a establecer los parámetros en el diseño y difusión de propaganda de las campañas institucionales de Acción Integral dirigidas a los tres blancos audiencia (propias tropas, población civil y enemigo).
- (7) Proyecta la reorganización de la Acción Integral y actualiza la Doctrina de Acción Integral para la Armada Nacional.
- (8) Nombra 02 tripulantes de la Dirección para que acompañen las Jornadas de Apoyo al Desarrollo Conjuntas que cuenten con apoyo aéreo, a fin de verificar el cumplimiento de los estándares mínimos de calidad para su ejecución, además de acompañar las comitivas del personal que va de Bogotá D.C a estas Jornadas.
- (9) Coordina la actualización de la Plataforma de Acción Integral de acuerdo con las órdenes de la presente Directiva.
- (10) Diseña el curso de Acción Integral Naval y coordina con la Jefatura de Formación Instrucción y Educación Naval su reglamentación y ejecución.
- (11) Gestiona y acompaña convenios y/o alianzas públicas, privadas y de cooperación internacional, buscando apoyar las gestiones regionales que lideran las unidades de la Armada Nacional.
- (12) Reporta a la Jefatura de Desarrollo Humano y Familia, las novedades identificadas en las Ordenes Administrativas del Personal en cuanto a la asignación inadecuada de personal para las dependencias de Acción Integral de los señores Oficiales, Suboficiales e Infantes de Marina Profesional.
- (13) Ordena a la Dirección de Profesionales Oficiales de la Reserva, apoyar la formulación de los proyectos articulados por las Unidades Tácticas para contribuir al fortalecimiento de la Gobernanza Marítima y Fluvial.
- (14) Designa un equipo de Profesionales Oficiales de la Reserva por Fuerza de Tarea, Comando Especifico de San Andrés y Providencia, Comandos de Guardacostas y Brigadas de I.M., con el propósito de apoyar la articulación en comunidades costeras y ribereñas, en aras de contribuir al fortalecimiento de la Gobernanza Marítima y Fluvial.
- (15) Gestiona la construcción de monumentos y/o publicaciones como libros o revistas, de los proyectos o grandes gestiones que realice la Armada Nacional para beneficio de la población colombiana, buscando con ello contribuir a la Memoria Histórica de la gestión de Acción Integral en todos los niveles.
- (16) Realiza mensualmente una videoconferencia con los encargados de Acción Integral de las Unidades de la Armada Nacional, para retroalimentar los resultados obtenidos en el Plan Estrella Polar.

e) A través del Comando de Guardacostas

Gestiona la inclusión del cargo de Acción Integral en las estructuras organizacionales de los Comandos y Estaciones de Guardacostas, para que no sea desempeñado como una función adicional y permita recibir personal asignado al cargo en mención mediante Orden Administrativa de Personal y de esa manera contar con personal idóneo y dedicado contribuir al fortalecimiento de la Gobernanza Marítima.

f) A través de la Dirección Contra las Drogas

(1) Suministra a la Dirección de Acción Integral información referente a las comunidades donde se evidencia en mayor proporción, economías ilícitas como el narcotráfico, y requieren ser intervenidas con campañas de sensibilización y apoyo a proyectos productivos, que busquen eliminar el vínculo que poseen con esta actividad.

(2) Apoya a la Dirección de Acción Integral en la evaluación del impacto causado en comunidades costeras y ribereñas que dependen del narcotráfico para subsistir y en las cuales se articulan acciones que contribuyen a la Gobernanza Marítima y Fluvial.

g) A través de la Dirección de Operaciones Navales

(1) Suministra periódicamente, a la Dirección de Acción Integral información referente a los resultados obtenidos producto del apoyo recibido por las entregas voluntarias de los GAO ELN y GAO residual, en aras de consolidar el impacto causado por las campañas institucionales de Acción Integral realizadas de manera focalizada, al enemigo.

(2) Socializa a la Dirección de Acción Integral la información de las comunidades focalizadas para realizar operaciones marítimas, fluviales y terrestres en la jurisdicción y área de responsabilidad de la Armada Nacional.

h) A través del Comando de Aviación Naval

En coordinación con la Dirección de Acción Integral, apoya con transporte aéreo, la ejecución de las Jornadas de Apoyo al Desarrollo planeadas estratégicamente, en la jurisdicción y área de responsabilidad de la Armada Nacional.

i) A través de la Oficina de Asuntos Internacionales

Apoya a la Dirección de Acción Integral con los respectivos trámites a adelantar para la ejecución de las Jornadas de Apoyo al Desarrollo Combinadas de tipo binacional, bilateral y de corredor humanitario.

2) Jefatura de Planeación Naval

Gestiona la inclusión, en la estructura de la Armada Nacional, de los Grupos Especiales de Operaciones de Sensibilización para cada Batallón de I.M y Estación de Guardacostas, las Compañías de Acción Integral para cada Fuerza Naval, teniendo en cuenta el significativo apoyo que éstas herramientas proporcionan al cumplimiento de las metas del proceso misional de Acción Integral.

3) Jefatura de Desarrollo Humano y Familia

- a) Gestiona la creación de la especialidad de Acción Integral para los Oficiales y Suboficiales.
- b) Responde por la asignación del personal de Oficiales y Suboficiales, idóneo en cuanto a capacitación y perfil por competencia, a los Departamentos y Secciones de Acción Integral de las Unidades de la Armada Nacional.

4) Jefatura de Formación, Instrucción y Educación Naval

a) A través de las Escuelas de Formación

- (1) Incluye y desarrolla en el pensum académico, la materia de Acción Integral, que les permita a todos nuestros hombres y mujeres, obtener las bases necesarias para desempeñar las funciones que este proceso misional demanda.
- (2) Contribuye al fortalecimiento de la Gobernanza Marítima y Fluvial, en las cabeceras municipales, focalizando barrios o sectores que presenten fenómenos de criminalidad como microtráfico, desplazamiento, reclutamiento forzado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, narcotráfico, contrabando, entre otros o que sean vulnerables al trasbordo ideológico de los Grupos Armados Organizados (GAO) y/o Grupos Delincuenciales Organizados (GDO), como método de aplicación de los conocimientos adquiridos en Acción Integral para los cadetes, grumetes y alumnos de las escuelas de formación.

Estas actividades deben ser ejecutadas a través de los Departamentos o Secciones de Acción Integral, siendo presenciadas bajo estrictas normas de seguridad, por el personal de cadetes, grumetes y alumnos, donde conozcan el planeamiento, coordinación, ejecución y evaluación, de los procedimientos de Acción Integral.

- b) Coordina con la Dirección de Acción Integral la selección de personal idóneo para dictar la materia de Acción Integral en las Escuelas de Formación y/o Capacitación.

5) Jefatura de Inteligencia Naval

- a) Ordena de manera permanente, a las regionales, departamentos y secciones de inteligencia naval, proveer los insumos necesarios a los encargados de las dependencias de Acción Integral sobre las comunidades (veredas, corregimientos, inspecciones de policía, barrios de cabeceras municipales, comunidades negras, cabildos, resguardo indígena) donde el enemigo intimide y/o aborde ideológicamente la población y la utilice, mediante economías ilícitas, para fortalecer sus finanzas.
- b) Suministra a todos los encargados de Acción Integral de las unidades Operativas Mayores, Menores y Tácticas, información de los actores armados y los fenómenos de criminalidad que existen en la jurisdicción, lo cual les permita diseñar las campañas institucionales de Acción Integral dirigidas al enemigo.

6) Comando de Infantería de Marina

- a) De acuerdo a listado en coordinación con la Dirección de Acción Integral, gestiona ante el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), formación académica en gestión y formulación de proyectos, para los Infantes de Marina Profesionales que laboran en el proceso de Acción Integral en los Batallones de I.M., Así mismo, tener en cuenta al personal de Suboficiales de Infantería de Marina de las Estaciones de Guardacostas.

b) Responde por la asignación del personal de Infantes de Marina Profesional, idóneo en cuanto a capacitación, perfil por competencia, antigüedad y/o experiencia en Acción Integral, a los Grupos Especiales de Operaciones de Sensibilización y a las Compañías de Acción Integral.

c) A través del Comando de la Base de Entrenamiento de Infantería de Marina

Contribuye al fortalecimiento de la gobernanza marítima, en la cabecera municipal de Coveñas (Sucre), focalizando barrios o sectores que presenten fenómenos de criminalidad como microtráfico, desplazamiento, reclutamiento forzado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, narcotráfico, contrabando o que sean vulnerables al trasbordo ideológico por los Grupos Armados Organizados (GAO) y/o Grupos Delincuenciales Organizados (GDO).

d) A través de los Comandos de Brigada de Infantería de Marina

(1) Ordena a los Comandos de Batallones de Infantería de Marina, gestionar el fortalecimiento de los Grupos Especiales de Operaciones de Sensibilización (GEOS) en cuanto a material y personal.

(2) Ordena a los Comandos de Batallones de Infantería de Marina, asignar a las Órdenes de Operación Militar a los Grupos Especiales de Operaciones de Sensibilización (GEOS), para que realicen las actividades de integración comunitaria y prevención del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes en las comunidades focalizadas, entre otras actividades, para contribuir a la Gobernanza Marítima y Fluvial.

e) A través del Comando de Apoyo Logístico de Infantería de Marina

(1) Gestiona el fortalecimiento del Grupo Especial de Operaciones de Sensibilización (GEOS) del Batallón de Policía Naval Militar No. 70, en cuanto a personal y material.

(2) Responde por las todas las actividades de Acción Integral realizadas en la guarnición de Bogotá D.C.

7) Jefatura de Operaciones Logísticas

a) Apoya a la Dirección de Acción Integral con la gestión de una bodega para el almacenamiento de materiales cedidos por las entidades que poseen convenio con la Armada Nacional, elementos que tienen como fin fortalecer el trabajo de Acción Integral en lo regional.

b) Reporta a la Dirección de Acción Integral los apoyos en donaciones asignados a las unidades de la Armada Nacional a través de la División de Comercio Exterior, para ser entregados en el desarrollo de actividades de Acción Integral, teniendo en cuenta esa Jefatura adelanta acciones de control para mitigar el riesgo de corrupción "asignación inadecuada de ayudas humanitarias".

8) Jefatura Jurídica Integral

a) Responde por el asesoramiento jurídico al personal que hace parte del proceso de Acción Integral en todos los niveles, en cuanto a la normatividad vigente que regula las actividades realizadas por el personal militar con la Población Civil.

- b) Lidera todos los procesos, proyectos y actividades de apoyo para la Acción Integral en temas de memoria histórica, víctimas y asesoramiento jurídico.
- 9) Grupo de Comunicaciones Estratégicas
- a) Nombra dos tripulantes en aquellas jornadas de apoyo al desarrollo que cuenten con apoyo aéreo desde Bogotá D.C., con el fin de recopilar el material filmico y fotográfico necesario para gestionar su difusión en medios de comunicación nacional y local y mostrar la manera en que la Armada Nacional contribuye al desarrollo del país.
 - b) Coordina con la entidad encargada de aplicar las encuestas de percepción externa, para que sea levantadas en aquellas comunidades focalizadas y medir el impacto en cuanto a satisfacción general de las acciones ordenadas en el proceso de Acción Integral.
 - c) Difunde permanentemente en las emisoras institucionales, el trabajo mancomunado de Acción Integral que se realiza en la región a fin de fortalecer la percepción de la Población Civil.
 - d) Gestiona ante medios de comunicación nacional e internacional, la difusión de las gestiones sobresalientes dentro del proceso de Acción Integral en aras de fortalecer la proyección regional de la Armada Nacional.
 - e) Realiza actividades de difusión en apoyo a las Jornadas de Apoyo al Desarrollo.

4. INSTRUCCIONES GENERALES DE COORDINACIÓN

- a. El personal propuesto para los cursos Básico y Especialista en Operaciones Sicológicas (OPSIC), Cooperación Civil Militar, Asuntos Civiles, GEOS, camarógrafo de combate, y demás cursos de Acción Integral (Acuerdo anexo C – capacitaciones en Acción Integral), debe ser consolidado y propuesto por los Departamentos de Acción Integral de las Fuerzas Navales. Así mismo, la Dirección de Acción Integral será la encargada de consolidar los candidatos a nivel nacional y tendrá la potestad y responsabilidad de seleccionar al personal del proceso de Acción Integral que requiera ser capacitado y/o especializado.
- b. El lapso evaluable dentro del proceso de Acción Integral, para el año 2018, es desde el primer día hasta el último de cada mes.
- c. Las Unidades a su nivel gestionan la adquisición de insumos y materiales de consumo a través de sus respectivas partidas presupuestales para la dotación de las herramientas de Acción Integral.
- d. Los señores Comandantes en todos los niveles, deben motivar y supervisar los esfuerzos orientados al trabajo interinstitucional, para fortalecer la Acción Integral, contribuir al control territorial, promover el desarrollo de las regiones e incrementar la imagen y percepción positiva hacia la Armada Nacional.
- e. Todas las actividades de Acción Integral que se lleven a cabo, deben alimentar un objetivo estratégico y no incurrir en un asistencialismo que desgaste los recursos humanos y materiales de la institución, sin obtener alguna ventaja militar. Del mismo modo, se requiere que la entrega de ayudas humanitarias genere un impacto y éste mismo, debe ser consolidado e informado oportunamente a la Dirección de Acción Integral, con evidencia fílmica y/o fotográfica. Algunos ejemplos son:

Ejemplo 1 Entrega de Bienestarina del ICBF: ¿cuántos menores superaron sus índices de desnutrición gracias a este suplemento que la Armada Nacional les gestionó?

Ejemplo 2 Plan padrino para ayudar con elementos escolares a niños y niñas vulnerables: ¿cuántos menores regresaron al sistema educativo gracias al apoyo brindado por la Armada Nacional?, etc.

5. DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS

Los gastos que demanda la ejecución de las actividades obtenidas de la presente Directiva serán con cargo a las partidas presupuestales de la Jefatura y/o dependencias involucradas.

Atentamente,



Almirante ERNESTO DURÁN GONZÁLEZ
Comandante Armada Nacional

AUTENTICA

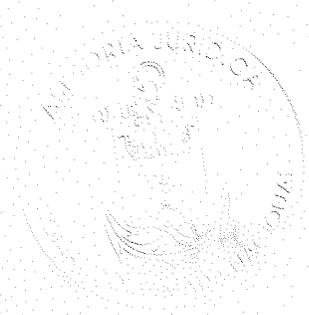


Vicealmirante EVELIO ENRIQUE RAMÍREZ GÁFARO
Jefe de Operaciones Navales Armada Nacional

Lista de distribución

ORIGINAL	1	JONA	2	JEPLAN	3	COFNA	4	CFNP	5	JEDHU	6	CFNC
DACIN	7	JINEN	8	JINA	9	CFNS	10	CFNO	11	CIMAR	12	CFTCN73
	13	JOLA	14	CBEIM	15	CESYP	16	DENAP	17	JEJUR	18	DENSB
	19	CFTN72	20	COGAC	21	GCOMES	22	DICOD	23	DIONA	24	CAVNA
	25	DEFIM	26	OFAIN	27		28		29		30	

Anexo: Metas de Acción Integral 2018, Jornadas de Apoyo al Desarrollo 2018, capacitaciones en Acción Integral 2018 y cuadro de plazos 2018 en 11 folios





ANEXO A
Metas de Acción Integral al año 2018
Indicador No. 1: Gobernanza Marítima

Fuerza Naval del Pacífico

UNIDAD OPERAT MENOR	UNIDAD TÁCTICA	COMUNIDAD	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PROYECTO PRODUCTIVO ARTICULADO (1 AL AÑO POR COMUNIDAD)	PROYECTO INFRAESTRUCT. ARTICULADO (1 AL AÑO POR COMUNIDAD)	PROYECTO AMBIENTAL ARTICULADO (1 AL AÑO POR COMUNIDAD)	PAQUETE INFANTIL ARTICULADO (1 AL AÑO POR COMUNIDAD)	JORNADA DE APOYO AL DESARROLLO (2 AL AÑO POR COMUNIDAD)	ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA (1 AL MES POR COMUNIDAD)	OBRA DE ASISTENCIA HUMANITARIA (1 AL MES POR COMUNIDAD)	ACTIVIDAD DE PREVENCIÓN DE RECLUT. AL MES POR COMUNIDAD)	CONCEJO COMUNAL PARA EL DESARROLLO (1 TRIMESTRAL POR COMUNIDAD)
GAPO	EGBAS	Resguardo Indígena de Villanueva	Bahía Solano	Chocó	1	1	1	1	2	10	10	10	4
	EGUB	Concejo Com. Afrod. de Punta Soldado	Buenaventura	V. Cauca	1	1	1	1	2	10	10	10	4
	EGUT	Com. Afrod. Bajito de Vaquería	Tumaco	Nariño	1	1	1	1	2	10	10	10	4
BRIM2	BIM22	Com. Afrod. de la Cab. Mpal. Pizarro	Bajo Baudó	Chocó	1	1	1	1	2	10	10	10	4
	BIM22	Vereda Orpua	Bajo Baudó	Chocó	1	1	1	1	2	10	10	10	4
	BIM23	Corregimiento de Curiche	Jurado	Chocó	1	1	1	1	2	10	10	10	4
	BIM23	Corregimiento de Jurubida	Nuqui	Chocó	1	1	1	1	2	10	10	10	4
BN2	BFIM24	Concejo Comunitario La Gloria	Buenaventura	V. Cauca	1	1	1	1	2	10	10	10	4
	BN2	Concejo Comunitario Chucheros	Buenaventura	V. Cauca	1	1	1	1	2	10	10	10	4
		Concejo Comunitario La Plata	Buenaventura	V. Cauca	1	1	1	1	2	10	10	10	4
GANPA	GANPA	Concejo Comunitario de Juanchaco	Buenaventura	V. Cauca	1	1	1	1	2	10	10	10	4

Fuerza Naval del Caribe

UNIDAD OPERAT MENOR	UNIDAD TÁCTICA	COMUNIDAD	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PROYECTO PRODUCTIVO ARTICULADO (1 AL AÑO POR COMUNIDAD)	PROYECTO INFRAESTRUCT. ARTICULADO (1 AL AÑO POR COMUNIDAD)	PROYECTO AMBIENTAL ARTICULADO (1 AL AÑO POR COMUNIDAD)	PAQUETE INFANTIL ARTICULADO (1 AL AÑO POR COMUNIDAD)	JORNADA DE APOYO AL DESARROLLO (2 AL AÑO POR COMUNIDAD)	ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA (1 AL MES POR COMUNIDAD)	OBRA DE ASISTENCIA HUMANITARIA (1 AL MES POR COMUNIDAD)	ACTIVIDAD DE PREVENCIÓN DE RECLUT. AL MES POR COMUNIDAD)	CONCEJO COMUNAL PARA EL DESARROLLO (1 TRIMESTRAL POR COMUNIDAD)
CESYP	BPNM11	Barrio La Loma	San Andrés Isla	Arch. S. Andrés	1	1	1	1	2	10	10	10	4
	EGSAI	Barrio San Luis	San Andrés Isla	Arch. S. Andrés	1	1	1	1	2	10	10	10	4
	EGPRO	Barrio Pueblo Libre	Providencia	Arch. S. Andrés	1	1	1	1	2	10	10	10	4
GUCA	EVIPE	Corregimiento Punta Espada	Uribia	Guajira	1	1	1	1	2	10	10	10	4



GEDOC-FT-005-AYGAR-V07

UNIDAD OPERAT. MENOR	UNIDAD TACTICA	COMUNIDAD	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PROYECTO PRODUCTIVO ARTICULADO (1 AL AÑO POR COMUNIDAD)	PROYECTO INFRAESTRUCT. ARTICULADO (1 AL AÑO POR COMUNIDAD)	PROYECTO AMBIENTAL ARTICULADO (1 AL AÑO POR COMUNIDAD)	PARQUE INFANTIL ARTICULADO (1 AL AÑO POR COMUNIDAD)	JORNADA DE APOYO AL DESARROLLO (2 AL AÑO POR COMUNIDAD)	ACTIVIDAD DE INTEGRACION COMUNITARIA (1 AL MES POR COMUNIDAD)	OBRA DE ASISTENCIA HUMANITARIA (1 AL MES POR COMUNIDAD)	ACTIVIDAD DE RECLUT. DE NIÑOS (1 AL MES POR COMUNIDAD)	CONCEJO COMUNAL PARA EL DESARROLLO (1 TRIMESTRAL POR COMUNIDAD)
GUCA	EGUP	Corregimiento Punta Gallinas	Urbía	Guajira	1	1	1	1	2	10	10	10	4
	EGBAL	Corregimiento Popoya	Mayapo	Guajira	1	1	1	1	2	10	10	10	4
	EGSAM	Corregimiento Taganga	Santa Marta	Magdalena	1	1	1	1	2	10	10	10	4
	EGCOV	Corregimiento Santa Cruz del Islote	Cartagena	Bolivar	1	1	1	1	2	10	10	10	4
BRIM1	BIM12	Corregimiento Isla Barú	Cartagena	Bolivar	1	1	1	1	2	10	10	10	4
	BIM13	Corregimiento San Antonio	San Onofre	Sucre	1	1	1	1	2	10	10	10	4
	BIM14	Corregimiento Rincón del Mar	San Onofre	Sucre	1	1	1	1	2	10	10	10	4
FSUCA	FSUCA	Cabecera Municipal Moñitos	Moñitos	Córdoba	1	1	1	1	2	10	10	10	4
	FSUCA	Cabecera Municipal San Bernardo del Viento	San Bernardo del Viento	Córdoba	1	1	1	1	2	10	10	10	4
FSUBCA	FSUBCA	Corregimiento Bocachica	Cartagena	Bolivar	1	1	1	1	2	10	10	10	4
GANCA	GANCA	Corregimiento Tierra Bomba	Cartagena	Bolivar	1	1	1	1	2	10	10	10	4
GANCA	GANCA	Barrio Los Libertadores	Barranquilla	Atlántico	1	1	1	1	2	10	10	10	4

Indicador No. 2: Gobernanza Fluvial

Fuerza Naval del Pacifico

UNID. OPER. MENOR	UNIDAD TACTICA	COMUNIDAD	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PROYECTO PRODUCTIVO ARTICULADO (1 AL AÑO POR COMUNIDAD)	PROYECTO INFRAESTRUCT. ARTICULADO (1 AL AÑO POR COMUNIDAD)	PROYECTO AMBIENTAL ARTICULADO (1 AL AÑO POR COMUNIDAD)	PARQUE INFANTIL ARTICULADO (1 AL AÑO POR COMUNIDAD)	JORNADA DE APOYO AL DESARROLLO (2 AL AÑO POR COMUNIDAD)	ACTIVIDAD DE INTEGRACION COMUNITARIA (1 AL MES POR COMUNIDAD)	OBRA DE ASISTENCIA HUMANITARIA (1 AL MES POR COMUNIDAD)	ACTIVIDAD DE RECLUT. DE NIÑOS (1 AL MES POR COMUNIDAD)	CONCEJO COMUNAL PARA EL DESARROLLO (1 TRIMESTRAL POR COMUNIDAD)
					1	1	1	1	2	10	10	10	4
BRIM2	BIM22	Comunidad Indígena Buenavista – Pta. Catrpe Cantil	Bajo Baudó	Chocó	1	1	1	1	2	10	10	10	4
	BIM23	Corregimiento El Valle	Bahía Solano	Chocó	1	1	1	1	2	10	10	10	4
	BIM24	Comunidad Indígena de Papayo	Litoral San Juan	Chocó	1	1	1	1	2	10	10	10	4
		Concejo Comunitario Afrodescendiente Bajo calina	Buenaventura	Valle del Cauca	1	1	1	1	2	10	10	10	4
FTCN72	COPAI	Corregimiento Puerto Merizalde	Buenaventura	Valle del Cauca	1	1	1	1	2	10	10	10	4
		Comunidad Afrodescendiente de la Cab. Mpal. Guapi	Guapi	Cauca	1	1	1	1	2	10	10	10	4
		Comunidad Afrodescendiente de la Cab. Mpal. Timbiquí	Timbiquí	Cauca	1	1	1	1	2	10	10	10	4
FTCN72	COPAI	Comunidad Afrodescendiente de Bocas de Satinga	Olaya Herrera	Nariño	1	1	1	1	2	10	10	10	4

GEDOC-FT-005-AYGAR-V07

"Protegemos el Azul de la Bandera"

Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
 Carrera 54 No. 26-25 CAN – Corredor 3592000 Ext. 10705 Bogotá, Colombia
 www.armada.mil.co – hattr@armada.mil.co



N° 34.886.1

N° 69.04.1

Fuerza Naval del Caribe

UNID. OPER. MENOR	UNIDAD TÁCTICA	COMUNIDAD	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PROYECTO PRODUCTIVO ARTICULADO (1 AL AÑO POR COMUNIDAD)	PROYECTO INFRAESTRUCT. ARTICULADO (1 AL AÑO POR COMUNIDAD)	PROYECTO AMBIENTAL ARTICULADO (1 AL AÑO POR COMUNIDAD)	PARQUE INFANTIL ARTICULADO (1 AL AÑO POR COMUNIDAD)	JORNADA DE APOYO AL DESARROLLO (2 AL AÑO POR COMUNIDAD)	ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA (1 AL MES POR COMUNIDAD)	OBRA DE ASISTENCIA HUMANITARIA (1 AL MES POR COMUNIDAD)	ACTIVIDAD DE PREVENCIÓN DE RECLUT. DE NNAAJ (1 AL MES POR COMUNIDAD)	CONSEJO COMunal PARA EL DESARROLLO (1 TRIMESTRAL POR COMUNIDAD)
GUCA	EGBAR	Corregimiento Isla Cabica	Soledad	Atlántico	1	1	1	1	2	10	10	10	4
	EGUC	Corregimiento Leticia	Cartagena	Bolivar	1	1	1	1	2	10	10	10	4
	EGUR	Corregimiento Puerto Girón	Apartado	Antioquia	1	1	1	1	2	10	10	10	4
BRIM1	BFIM16	Corregimiento Puerto César	Turbo	Antioquia	1	1	1	1	2	10	10	10	4
	BFIM17	Barrio Belisario	Magangue	Bolivar	1	1	1	1	2	10	10	10	4
		Corregimiento El Llanito	Barrancabermeja	Santander	1	1	1	1	2	10	10	10	4

Fuerza Naval del Sur

UNID. OPER. MENOR	UNIDAD TÁCTICA	COMUNIDAD	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PROYECTO PRODUCTIVO ARTICULADO (1 AL AÑO POR COMUNIDAD)	PROYECTO INFRAESTRUCT. ARTICULADO (1 AL AÑO POR COMUNIDAD)	PROYECTO AMBIENTAL ARTICULADO (1 AL AÑO POR COMUNIDAD)	PARQUE INFANTIL ARTICULADO (1 AL AÑO POR COMUNIDAD)	JORNADA DE APOYO AL DESARROLLO (2 AL AÑO POR COMUNIDAD)	ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA (1 AL MES POR COMUNIDAD)	OBRA DE ASISTENCIA HUMANITARIA (1 AL MES POR COMUNIDAD)	ACTIVIDAD DE PREVENCIÓN DE RECLUT. DE NNAAJ (1 AL MES POR COMUNIDAD)	CONSEJO COMunal PARA EL DESARROLLO (1 TRIMESTRAL POR COMUNIDAD)
GAMA	GAMA	Comunidad Indígena Arará	Leticia	Amazonas	1	1	1	1	2	10	10	10	4
	BFIM30	Inspección de Policía Piñuñ Negro	Leguizamo	Putumayo	1	1	1	1	2	10	10	10	4
	BFIM31	Inspección de Policía Remolinos del Caguan	Cartagena del Chairá	Caquetá	1	1	1	1	2	10	10	10	4
BRIM3	BFIM32	Vereda Puerto Cachicamo	San José del Guaviare	Guaviare	1	1	1	1	2	10	10	10	4
	BFIM33	Corregimiento Las Mercedes	Solano	Caquetá	1	1	1	1	2	10	10	10	4

Fuerza Naval del Oriente

UNID. OPER. MENOR	UNIDAD TÁCTICA	COMUNIDAD	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PROYECTO PRODUCTIVO ARTICULADO (1 AL AÑO POR COMUNIDAD)	PROYECTO INFRAESTRUCT. ARTICULADO (1 AL AÑO POR COMUNIDAD)	PROYECTO AMBIENTAL ARTICULADO (1 AL AÑO POR COMUNIDAD)	PARQUE INFANTIL ARTICULADO (1 AL AÑO POR COMUNIDAD)	JORNADA DE APOYO AL DESARROLLO (2 AL AÑO POR COMUNIDAD)	ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA (1 AL MES POR COMUNIDAD)	OBRA DE ASISTENCIA HUMANITARIA (1 AL MES POR COMUNIDAD)	ACTIVIDAD DE PREVENCIÓN DE RECLUT. DE NNAAJ (1 AL MES POR COMUNIDAD)	CONSEJO COMunal PARA EL DESARROLLO (1 TRIMESTRAL POR COMUNIDAD)
BRIM5	BFIM50	Inspección de Policía Puerto Narifio	Cumaribo	Vichada	1	1	1	1	2	10	10	10	4
	BFIM51	Inspección de Policía Amanaven	Cumaribo	Vichada	1	1	1	1	2	10	10	10	4
	BFIM52	Inspección de Policía de Casuarito	Puerto Carreño	Vichada	1	1	1	1	2	10	10	10	4
		Vereda Reinara	Arauca	Arauca	1	1	1	1	2	10	10	10	4

GEDOC-FT-005-AYGAR-V07



Indicador No. 3 Impacto de la Sinergia Operacional
Fuerza Naval del Pacifico

UNID OPER. MENOR	UNIDAD TACTICA	COMPONENTE DEL INDICADOR	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
GAPO	EGBAS	Resultados operacionales obtenidos con apoyo de Población Civil	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
		Actividades de Fortalecimiento del Espíritu de Combate	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
		Operaciones Militares apoyadas con recursos de Acción Integral	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	EGBUB	Resultados operacionales obtenidos con apoyo de Población Civil	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
		Actividades de Fortalecimiento del Espíritu de Combate	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
		Operaciones Militares apoyadas con recursos de Acción Integral	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	EGUT	Resultados operacionales obtenidos con apoyo de Población Civil	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
		Actividades de Fortalecimiento del Espíritu de Combate	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
		Operaciones Militares apoyadas con recursos de Acción Integral	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	BRIM2	BIM22	Resultados operacionales obtenidos con apoyo de Población Civil	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
			Actividades de Fortalecimiento del Espíritu de Combate	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
			Operaciones Militares apoyadas con recursos de Acción Integral	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
BIM23		Resultados operacionales obtenidos con apoyo de Población Civil	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
		Actividades de Fortalecimiento del Espíritu de Combate	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
		Operaciones Militares apoyadas con recursos de Acción Integral	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
BRIM2	BIM24	Resultados operacionales obtenidos con apoyo de Población Civil	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
		Actividades de Fortalecimiento del Espíritu de Combate	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
		Operaciones Militares apoyadas con recursos de Acción Integral	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	BFIM42	Resultados operacionales obtenidos con apoyo de Población Civil	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
		Actividades de Fortalecimiento del Espíritu de Combate	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
		Operaciones Militares apoyadas con recursos de Acción Integral	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
CGFNP	CGFNP	Actividades de Fortalecimiento del Espíritu de Combate	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	CGFTCN72	Actividades de Fortalecimiento del Espíritu de Combate	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
CGGAPO	CGGAPO	Actividades de Fortalecimiento del Espíritu de Combate	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	CGFSUPA	Actividades de Fortalecimiento del Espíritu de Combate	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
CGBN2	CGBN2	Actividades de Fortalecimiento del Espíritu de Combate	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	CGBRIM2	Actividades de Fortalecimiento del Espíritu de Combate	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
GANPA	GANPA	Actividades de Fortalecimiento del Espíritu de Combate	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	HONAM	Actividades de Fortalecimiento del Espíritu de Combate	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	

GEDOC-FT-005-AVGAR-V07

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carretera 54 No. 26-25 CAN – Comandante 3692000 Ext. 10705 Bogotá, Colombia.
www.armada.mil.co – hary.levya@armada.mil.co



Fuerza Naval del Caribe

UNID OPER MENOR	UNIDAD TÁCTICA	COMPONENTE DEL INDICADOR	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
GUCA	EGUP	Resultados operacionales obtenidos con apoyo de Población Civil	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
		Actividades de Fortalecimiento del Espíritu de Combate	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	EGBAL	Operaciones Militares apoyadas con recursos de Acción Integral	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Resultados operacionales obtenidos con apoyo de Población Civil	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	EGSAM	Actividades de Fortalecimiento del Espíritu de Combate	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Operaciones Militares apoyadas con recursos de Acción Integral	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	EGBAR	Resultados operacionales obtenidos con apoyo de Población Civil	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Actividades de Fortalecimiento del Espíritu de Combate	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	EGUC	Operaciones Militares apoyadas con recursos de Acción Integral	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Resultados operacionales obtenidos con apoyo de Población Civil	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	EGCOV	Actividades de Fortalecimiento del Espíritu de Combate	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Operaciones Militares apoyadas con recursos de Acción Integral	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	EGUR	Resultados operacionales obtenidos con apoyo de Población Civil	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Actividades de Fortalecimiento del Espíritu de Combate	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
BIM12	Operaciones Militares apoyadas con recursos de Acción Integral	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Resultados operacionales obtenidos con apoyo de Población Civil	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
BIM13	Actividades de Fortalecimiento del Espíritu de Combate	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Operaciones Militares apoyadas con recursos de Acción Integral	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
BIM14	Resultados operacionales obtenidos con apoyo de Población Civil	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Actividades de Fortalecimiento del Espíritu de Combate	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
		Operaciones Militares apoyadas con recursos de Acción Integral	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	

GEDOC-FT-005-AYGAR-V07



UNID OPER MENOR	UNIDAD TÁCTICA	COMPONENTE DEL INDICADOR	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
BRIM1	BFIM16	Resultados operacionales obtenidos con apoyo de Población Civil	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Actividades de Fortalecimiento del Espíritu de Combate	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Operaciones Militares apoyadas con recursos de Acción Integral	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
BRIM1	BFIM17	Resultados operacionales obtenidos con apoyo de Población Civil	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Actividades de Fortalecimiento del Espíritu de Combate	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Operaciones Militares apoyadas con recursos de Acción Integral	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CESYP	EGSAI	Resultados operacionales obtenidos con apoyo de Población Civil	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Actividades de Fortalecimiento del Espíritu de Combate	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Operaciones Militares apoyadas con recursos de Acción Integral	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CGFNC	CGFNC	Actividades de Fortalecimiento del Espíritu de Combate	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
CGFTCN73	CGFTCN73	Actividades de Fortalecimiento del Espíritu de Combate	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
CGBEIM	CGBEIM	Actividades de Fortalecimiento del Espíritu de Combate	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
CGCESYP	CGCESYP	Actividades de Fortalecimiento del Espíritu de Combate	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
CEPYP	EGPRO	Actividades de Fortalecimiento del Espíritu de Combate	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
CEPYP	BPNNM11	Actividades de Fortalecimiento del Espíritu de Combate	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
DENAP	DENAP	Actividades de Fortalecimiento del Espíritu de Combate	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
DENSB	DENSB	Actividades de Fortalecimiento del Espíritu de Combate	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
CGGUCA	CGGUCA	Actividades de Fortalecimiento del Espíritu de Combate	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
CGFSUBCA	CGFSUBCA	Actividades de Fortalecimiento del Espíritu de Combate	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
CGBRIM1	CGBRIM1	Actividades de Fortalecimiento del Espíritu de Combate	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
CGFSUCA	CGFSUCA	Actividades de Fortalecimiento del Espíritu de Combate	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
GANCA	GANCA	Actividades de Fortalecimiento del Espíritu de Combate	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
DHONAC	DHONAC	Actividades de Fortalecimiento del Espíritu de Combate	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
DEFIM	DEFIM	Actividades de Fortalecimiento del Espíritu de Combate	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
CGBN1	CGBN1	Actividades de Fortalecimiento del Espíritu de Combate	1	1	1	1	1	1	1	1	1	

Fuerza Naval del Sur

UNID OPER MENOR	UNIDAD TÁCTICA	COMPONENTE DEL INDICADOR	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
BRIM3	BFIM30	Resultados operacionales obtenidos con apoyo de Población Civil	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Actividades de Fortalecimiento del Espíritu de Combate	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

"Protegamos el Azul de la Bandera"
 Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 - 24 horas
 Carrera 54 No. 26-23 CAN - Comandante 3692000 Ext. 10705 Bogotá, Colombia
 www.armada.mil.co - hattyrevina@armada.mil.co



		Operaciones Militares apoyadas con recursos de Acción Integral	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
--	--	----------------------------------------------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

UNID. OPER. MENOR	UNIDAD TÁCTICA	COMPONENTE DEL INDICADOR	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
BRIM3	BFIM31	Resultados operacionales obtenidos con apoyo de Población Civil	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Actividades de Fortalecimiento del Espíritu de Combate	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Operaciones Militares apoyadas con recursos de Acción Integral	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
BRIM3	BFIM32	Resultados operacionales obtenidos con apoyo de Población Civil	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Actividades de Fortalecimiento del Espíritu de Combate	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Operaciones Militares apoyadas con recursos de Acción Integral	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
BRIM3	BFIM33	Resultados operacionales obtenidos con apoyo de Población Civil	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Actividades de Fortalecimiento del Espíritu de Combate	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Operaciones Militares apoyadas con recursos de Acción Integral	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
GAMA	GAMA	Resultados operacionales obtenidos con apoyo de Población Civil	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Actividades de Fortalecimiento del Espíritu de Combate	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Operaciones Militares apoyadas con recursos de Acción Integral	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CGFNS	CGBRIM3	Resultados operacionales obtenidos con apoyo de Población Civil	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Actividades de Fortalecimiento del Espíritu de Combate	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Operaciones Militares apoyadas con recursos de Acción Integral	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CGFNS	CBN3	Resultados operacionales obtenidos con apoyo de Población Civil	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Actividades de Fortalecimiento del Espíritu de Combate	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Operaciones Militares apoyadas con recursos de Acción Integral	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CGFFS	CGFFS	Resultados operacionales obtenidos con apoyo de Población Civil	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Actividades de Fortalecimiento del Espíritu de Combate	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Operaciones Militares apoyadas con recursos de Acción Integral	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
DHONAL	DHONAL	Resultados operacionales obtenidos con apoyo de Población Civil	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Actividades de Fortalecimiento del Espíritu de Combate	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Operaciones Militares apoyadas con recursos de Acción Integral	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Fuerza Naval del Oriente

UNID. OPER. MENOR	UNIDAD TÁCTICA	COMPONENTE DEL INDICADOR	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
BRIM5	BFIM50	Resultados operacionales obtenidos con apoyo de Población Civil	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Actividades de Fortalecimiento del Espíritu de Combate	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Operaciones Militares apoyadas con recursos de Acción Integral	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
BRIM5	BFIM51	Resultados operacionales obtenidos con apoyo de Población Civil	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Actividades de Fortalecimiento del Espíritu de Combate	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Operaciones Militares apoyadas con recursos de Acción Integral	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

GEDOC-FT-005-AYGAR-V07



Protegemos el Azul de la Bandera
 Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
 Carrera 54 No. 26-25 CAN – Computador 3692000 Ext. 10705 Bogotá, Colombia.
 www.armada.mil.co – mail:reyrna@armada.mil.co

UNID OPER MENOR	UNIDAD TACTICA	Operaciones Militares apoyadas con recursos de Acción Integral											
		COMPONENTE DEL INDICADOR											
		MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
BRIM5	BFIM52	Resultados operacionales obtenidos con apoyo de Población Civil											
		Actividades de Fortalecimiento del Espíritu de Combate											
		Operaciones Militares apoyadas con recursos de Acción Integral											
		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

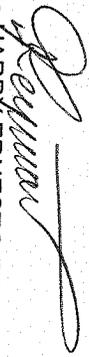
UNID OPER MENOR	UNIDAD TACTICA	Operaciones Militares apoyadas con recursos de Acción Integral											
		COMPONENTE DEL INDICADOR											
		MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
CGFNO	CGFNO	Fortalecimiento del Espíritu de Combate											
		Fortalecimiento del Espíritu de Combate											
		Fortalecimiento del Espíritu de Combate											
CGBRIM5	CGBRIM5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CBN5	CBN5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CGFFO	CGFFO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Indicador No. 4 Entregas Voluntarias del Enemigo

COMPONENTE DEL INDICADOR		FNP	FNC	FNS	FNO
Entregas voluntarias del Grupo Armado Organizado – Ejército de Liberación Nacional (GAO-ELN)		09	N/A	N/A	02
Entregas voluntarias del Grupo Armado Organizado – Residual (GAO-r)		03	N/A	02	02

Indicador No. 5 Cooperación Humanitaria Internacional

COMPONENTE DEL INDICADOR		FNP	FNC	FNS	FNO
Jornadas Combinadas de Apoyo al Desarrollo (Binacionales – Bilateral)		01	01	03	N/A
Jornada de Apoyo al Desarrollo Corredor Humanitario		N/A	N/A	N/A	01


 Contralirante HARRY ERNESTO REYÑA NIÑO
 Director de Acción Integral Armada Nacional

GEDOC-FT-005-AYGAR-V07

"Protegemos el Azul de la Bandera"
 Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
 Carrera 54 No. 26-25 CAN – Comandante 3692000 Ext: 10705 Bogotá, Colombia
 www.armada.mil.co – hary.reyña@armada.mil.co



ANEXO B

Jornadas de Apoyo al Desarrollo 2018

Acuerdo Disposición No. 009 del 29 de abril de 2013 "Doctrina Operacional de Acción Integral para la Armada Nacional", las Jornadas de Apoyo al Desarrollo se definen como "todas las acciones llevadas a cabo por las Unidades Militares, en coordinación con las demás entidades del Estado, organizaciones no gubernamentales, empresa privada (responsabilidad social empresarial) y fundaciones sin ánimo de lucro, entre otras, encaminadas a mejorar el nivel de vida y fomentar la integración del aparato estatal con las comunidades vulnerables, buscando satisfacer la necesidades básicas en áreas afectadas por los Grupos Armados Ilegales."

Por lo anterior, y acuerdo Plan de direccionamiento de las Jornadas de Apoyo al Desarrollo del Comando General de las Fuerzas Militares, las acciones que se realicen de este tipo desde el nivel estratégico hasta el táctico, deben cumplir con los siguientes objetivos:

- Fortalecer el liderazgo comunitario que posea ante su comunidad el Comandante Militar del nivel que corresponda, especialmente la que habita en las áreas rurales, nodos estratégicos y núcleos poblacionales.
- Repotenciar las relaciones interinstitucionales entre la Unidad Militar y las autoridades civiles de nivel municipal o regional, según corresponda.
- Contribuir con los parámetros de desarrollo regional y subregional diferenciado, establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo "Todos por un nuevo país".
- Apoyar e impulsar el desarrollo de operaciones de sensibilización.
- Articular el esfuerzo de cada actividad con el Departamento y/o Sección de Operaciones, Inteligencia y Contrainteligencia, con el fin de lograr ventajas militares de mayor impacto.

Hasta diciembre de 2017, la Armada Nacional realizó 117 Jornadas de Apoyo al Desarrollo acuerdo planeamiento, logrando beneficiar a más de 105.123 personas, conforme a los reportes entregados por las oficinas de Acción Integral de las Fuerzas Armadas en cumplimiento a la Directiva Transitoria No. 20170042240014661/MDN-CGFM-CARMA-SECAR-JONA-DACIN-23.2, enero 16 de 2017 así:

FUERZA NAVAL	TOTAL	POBLACION BENEFICIADA
Fuerza Naval Del Caribe	58	41.612
Fuerza Naval Del Pacifico	34	34.841
Fuerza Naval Del Sur	14	13.881
Fuerza Naval Del Oriente	11	14.789
TOTAL	117	105.123 personas

Las Jornadas de Apoyo al desarrollo programadas para el 2018 por la Armada Nacional, fueron consolidadas por el Comando General de las Fuerzas Militares e incluidas en el Plan de Acción, por lo cual será objeto de control y seguimiento, toda vez que las mismas contribuyen al cumplimiento de los objetivos establecidos en la estrategia militar, en materia de Acción Integral.

1. Fases para la realización de Jornadas de Apoyo al Desarrollo

Con el propósito de alcanzar la mayor efectividad con la realización de estas actividades, se recaba la importancia de que las Jornadas de Apoyo al Desarrollo articulen los esfuerzos y capacidades de las unidades militares con las fuerzas vivas de la región, los sectores políticos,

económicos y sociales a todo nivel para así apoyar el esfuerzo de consolidación y recuperación social del territorio en las regiones y se desarrollen en las siguientes fases:

a. Fase I: Planeamiento

La Fase de planeamiento obedece a la identificación de los puntos nodales (sitios donde se evidencien con ahínco, fenómenos de criminalidad y/o inestabilidad) que establezca el comandante de la Unidad Operativa Mayor, Menor o Táctica y su equivalente, en su jurisdicción y/o área de responsabilidad fluvial asignada. Posterior a esta identificación y al análisis de capacidades, determina sus zonas de operación y es allí donde se deben enfocar las Jornadas de Apoyo al Desarrollo, de tal forma que su realización, contribuya a un proceso de articulación de la oferta estatal en la región y al fortalecimiento de la Gobernanza Marítima y Fluvial.

En este sentido, se ratifica claramente la importancia de la Sinergia Operacional a la hora de establecer un planeamiento basado en la información que suministra la Inteligencia Naval, para el desarrollo de Operaciones Militares apoyadas por la ejecución de las campañas de Acción Integral, evitando con ello, incurrir en asistencialismo sin buscar ningún fin estratégico.

b. Fase II: Coordinación

Una vez detectada y esclarecida la estrategia militar, se procede a vincular las entidades públicas y privadas presentes en la región logrando que la actividad obedezca al concepto de Jornada de Apoyo al Desarrollo.

En la Plataforma de Acción Integral, esta Fase debe estar claramente justificada con el cargue de las actas de reuniones pre operacionales, reuniones de trabajo en las cuales se establezcan los compromisos de cada una de las partes, adjuntando registro filmico y fotográfico, y sus respectivos listados de asistencia.

Esta medida es indispensable a la hora de sustentar ante los entes de control nacional, la realización de este tipo de actividades, de lo contrario denota falta de estandarización y cumplimiento a los parámetros básicos de calidad por parte de la institución.

c. Fase III: Ejecución

La Fase de Ejecución inicia en el momento que llega la primera unidad militar al lugar de la Jornada que debe ser el dispositivo de seguridad junto con el grupo aposentador, el cual garantiza la adecuación de los respectivos puestos de trabajo y la logística necesaria para la realización de la actividad, ultimando los detalles a que haya lugar.

En el transcurso de la realización de la Jornada e inmediatamente posterior a la misma, debe ser diligenciado y cargado en la Plataforma de Acción Integral, el Formato de Efectividad firmado, el cual ha sido ordenado por el Comando General de las Fuerzas Militares, junto con el respectivo análisis que se indica en las consignas particulares y su registro filmico y fotográfico, además de ello, las encuestas de satisfacción externas (acuerdo formato SVE) correctamente diligenciadas por la población atendida y cuyo resultado debe relacionarse en el resumen que se relacione en la Plataforma de Acción Integral. Así mismo, el consolidado debe ser enviado en el menor tiempo posible a medios de comunicación. Solo estos documentos evidencian la realización de la Jornada de Apoyo al Desarrollo.

A la hora de realizar el cargue de la FASE III, la unidad militar debe adjuntar el respectivo análisis de la Jornada especificando objetivos alcanzados con la realización de misma, resultados operacionales obtenidos, personal beneficiado, servicios prestados y número de atenciones en cada uno de ellos, en municipios de Áreas de Atención Prioritaria (AAP)

establecidos en el Plan Estratégico Militar "VICTORIA PLUS", sectores con mayores y menores necesidades.

2. Consignas particulares y tareas para las Jornadas de Apoyo al Desarrollo

- a. De acuerdo con la programación asignada en el presente anexo, el último día de cada mes deben tener registrado en la Plataforma de Acción Integral la realización de las Jornadas de Apoyo al Desarrollo, el número de personas beneficiadas y/o novedades que se presenten que alteren el cumplimiento de la programación. Lo anterior, tiene como fin el envío del informe mensual por parte de la Jefatura de Acción Integral al Comando General de las FFMM; esto significa que las Jornadas que se realicen en el mes correspondiente al evaluado, pero su cargue se efectúe en las fechas siguientes al mismo, no se tendrá en cuenta para su evaluación, perjudicando el resultado del indicador.
- b. Especificar en la Plataforma de Acción Integral el Pueblo Indígena o Concejo Comunitario de Afrodescendiente beneficiado, a fin de consolidar el informe trimestral que la Jefatura de Acción Integral reporta al Comando General de las FFMM sobre Jornadas de Apoyo al Desarrollo realizadas a comunidades étnicas.
- c. Verificar que el personal médico que participa en las Jornadas de Apoyo al Desarrollo sea profesional titulado y no practicante o interno, por lo tanto, deberán llevar la tarjeta profesional para presentarla ante las autoridades de salud en caso de ser requeridas.
- d. El plazo para el cargue de las jornadas de apoyo al desarrollo en la Plataforma de Acción Integral, es de tres días posteriores a su realización, de lo contrario, se levantará la acción correctiva, que indica su no ejecución.
- e. Toda JAD debe contar con participación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Policía de Infancia y Adolescencia.
- f. Se debe ordenar la realización de los registros de áreas y actividades de inteligencia que sean necesarias para salvaguardar la integridad del personal de médicos voluntarios, tropa y población civil que participaran en las Jornadas de Apoyo al Desarrollo programadas, buscando prevenir las acciones por parte de la amenaza, que atenten contra la seguridad de la actividades.
- g. Para el año 2018 las Jornadas de Apoyo al Desarrollo no se deben realizar en los meses de marzo, mayo y junio, teniendo en cuenta que en mencionadas fechas se desarrolla el Plan Democracia y mencionadas actividades podrían afectar la transparencia electoral y legitimidad institucional.
- h. Coordinar con las Oficinas de Comunicaciones Estratégicas de cada Fuerza Naval la realización del cubrimiento periodístico de las Jornadas de Apoyo al Desarrollo y gestionar para lograr la debida difusión por los medios de comunicación regional y nacional.
- i. Cuando por alguna circunstancia una Jornada de Apoyo al Desarrollo incluida en la programación consignada en el presente Anexo, no se realice o su fecha sea modificada, se ordena a la Fuerza Naval encargada, informar por escrito su reprogramación a la Jefatura de Acción Integral, firmada por el Señor Comandante de la Unidad, mínimo con un mes de anticipación y tener en cuenta que la no realización de este tipo de actividades, sin justificación alguna, que se dirigen a nuestro principal cliente, se constituye una "Salida No Conforme" o como se denomina en la Armada Nacional, una "Novedad Operacional".

- j. Las Jornadas de Apoyo al Desarrollo que se reporten a la Jefatura de Acción Integral a través de la Plataforma de Acción Integral, deben obedecer estrictamente a actividades que obedezcan a la definición establecida, evitando generar estadísticas erróneas con eventos de operaciones de sensibilización realizadas por los Grupos Especiales de Operaciones de Sensibilización (limpieza de caños o parques) o los Oficiales Profesionales de Reserva Armada (visitas a escuelas o universidades) o actividades de bienestar como celebración de aniversarios, cumpleaños o fechas especiales que competen al proceso de Talento Humano.
- k. Las JAD "conjuntas" estarán orientadas a unir capacidades de acuerdo al planeamiento establecido, teniendo en cuenta que el esfuerzo principal estará a cargo de la fuerza que en cada caso corresponda, siendo apoyado por la fuerzas que se encuentran en la casilla de observaciones establecida en el presente anexo, los comunicados de prensa de estas jornadas deberán ser de manera conjunta, buscando proyectar la unión de las Fuerzas Militares para el cumplimiento del objetivo que se busca con el desarrollo de las Jornadas de Apoyo al Desarrollo; así mismo, los informes que se rindan al Comando General serán cargados a la fuerza que tiene el esfuerzo principal.
- l. No se debe realizar jornadas y/o destinar los medicamentos donados hacia las propias tropas, esa función corresponde exclusivamente a los estamentos de Sanidad Militar.
- m. Las Fuerzas Navales comprometidas en las Jornadas de Apoyo al Desarrollo conjuntas lideradas por otras fuerzas (Ejército Nacional, Fuerza Aérea) o el Comando de las Fuerzas Militares, deberán, al momento de cargarlas en la PAI, informar a la Dirección de Acción Integral a través de esta plataforma de información, los apoyos brindados.
- n. Es función de los Señores Comandantes y Jefes de Departamento y/o Sección de Acción Integral de las Unidades Operativas Mayores, Menores y Tácticas, la gestión de personal y ayudas humanitarias para la óptima realización de las Jornadas de Apoyo al Desarrollo, con excepción de aquellas Jornadas que cuenten con apoyo aéreo desde la ciudad de Bogotá D.C, las cuales serán competencia de la Jefatura de Acción Integral coordinar estos apoyos.
- o. Coordinar con los Comandos de Apoyo a la Misión (COAMI) – Profesionales Oficiales de Reserva Armada, el nombramiento de un encargado de coordinar y gestionar ante el sector privado y organizaciones No Gubernamentales la vinculación y apoyos que puedan contribuir a incrementar el impacto de todas las jornadas programadas.
- p. En la tercera fase de las Jornadas de Apoyo al Desarrollo se debe efectuar el cargue de las encuestas de satisfacción de Acción Integral y el cuestionario de efectividad, con el propósito de cerrar el ciclo de su realización y de esa manera sea tenida en cuenta en la evaluación periódica del proceso.
- q. Los Jefes de los Departamentos de Acción Integral de las Fuerzas Navales, deberán enviar a la Jefatura de Acción Integral de la Armada Nacional el formato de requerimiento de "Bienestarina Más" establecido por el ICBF, los días quince (15) de cada mes de acuerdo con el cronograma de Jornadas de Apoyo al Desarrollo 2018, que serán apoyadas por el ICBF con Bienestarina, con el propósito de cubrir la población vulnerable que se atenderá durante la realización de las jornadas programadas para el siguiente mes; en caso de no requerir de este apoyo deberán dar a conocer por escrito los motivos por los cuales no necesitan de este material, cumpliendo con las instrucciones generales para el manejo de la "Bienestarina Más" del ICBF establecidas en la Circular No. No. 20160042240000873/MD-CGFM-CARMA-SECAR-JONA-DACIN-13 de fecha 03 de junio 2016. Igualmente, las unidades a cargo de las

jornadas, deberán efectuar las coordinaciones pertinentes con las regionales del ICBF presentes en cada jurisdicción con el fin contar con la presencia de personal de esta institución.

- r. Realizar talleres de buenas prácticas previos a la realización de la JAD con todo el personal involucrado, incluyendo el personal de seguridad, en el cual se divulgue la necesidad estratégica de la realización de la JAD e identifique el rol que cada persona va a desempeñar y cómo éste le contribuye al éxito de la jornada.

3. Cronogramas de Jornadas de Apoyo al Desarrollo

a. Cronograma General de Jornadas Conjuntas y Combinadas de Apoyo al Desarrollo

No.	FECHA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	FUERZA	COMP.	UNIDAD TACTICA	OBSERVACIONES	APOYO AEREO FAC
1	24/02/2018	VICHADA	PUERTO CARREÑO	CABECERA MUNICIPAL PUERTO CARREÑO	FNO	BRIM5	BFIM51	CORREDOR HUMANITARIO COLOMBIA - VENEZUELA	
2	11/04/2018	CAQUETÁ	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	INSPECCIÓN DE POLICÍA DE REMOLINOS DEL CAGUAN	FNS	BRIM3	BFIM31	Conjunta EJC-ARC Lidera ARMADA	
3	20/04/2018	CHOCÓ	NUQUI	CORREG, JURUBIDA, ARUSI, TERMALES, APARTADO.	FNP	BRIM2	BIM23	Conjunta FAC-ARC (apoya fundación ANDI) Lidera ARMADA	SI
4	27/04/2018 al 14/05/2018	NARIÑO	TUMACO	CABECERA MUNICIPAL TUMACO	FNP	FTCN72	FTCN72	BILATERAL COL - EEUU "PROMESA CONTINUA" (Aten, Medicas del 02 al 10 Mayo) Lidera ARMADA	SI
5	28/04/2018	ARCHI. SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	SAN ANDRÉS ISLAS	BARRIO SAN LUIS	FNC	CESYP	EGSAI	Conjunta ARC-FAC (apoya COAMED) Lidera ARMADA	SI
6	18/05/2018 al 18/07/2018	PUTUMAYO Y AMAZONAS	COMUNIDADES ASENTADAS EN LAS RIBERAS DE LOS RIOS PUTUMAYO Y AMAZONAS	INTERVENCIÓN TARAPACA del 06/07/2018 al 08/07/2018	FNS	CGAMA	CGAMA	BINACIONAL COL-PER Conjunta EJC-ARC-FAC Lidera ARMADA	SI
7	30/06/2018	CAQUETÁ	SOLANO	CASCO URBANO SOLANO - CORREG, LAS MERCEDES	FNS	BRIM3	BFIM33	Conjunta EJC-ARC-FAC Lidera FUERZA AÉREA	SI
8	06/07/2018	ARCHI. SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	SAN ANDRÉS ISLAS	BARRIO LA LOMA	FNC	CESYP	BPNM 11	Conjunta EJC-ARC-FAC (apoya Fund Inter, Maria Luisa Moreno) Lidera ARMADA	SI
9	08/07/2018	ARAUCA	ARAUQUITA	VEREDA LA PESQUERA	FNO	BRIM5	BFIM52	Conjunta EJC-ARC Lidera EJÉRCITO	
10	14/07/2018	META	PUERTO LÓPEZ	RESGUARDO INDÍGENA EL TURPIAL	FNO	BRIM5	BFIM51	Conjunta EJC-ARC Lidera EJÉRCITO	
11	14/07/2018	VICHADA	CUMARIBO	INSPECCIÓN DE POLICÍA DE PUERTO PRINCIPE	FNO	BRIM5	BFIM51	Conjunta EJC-ARC-FAC Lidera FUERZA AÉREA	
12	25/07/2018 al 29/07/2018	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	CABECERA MUNICIPAL BUENAVENTURA	FNP	BRIM2	BFIM24	Apoya Fund. Operación Sonrisa (atención Quirúrgica - Odontología)	
13	27/07/2018	CHOCÓ	QUIBDO	BARRIO CIUDADELA LA MIA	FNC	BRIM1	BFIM16	Conjunta EJC-ARC-FAC Lidera EJÉRCITO	
14	18/08/2018	CAUCA	GUAPI	CABECERA MUNICIPAL GUAPI	FNP	BRIM2	BFIM42	Conjunta ARC-FAC Lidera ARMADA	SI

GEDOC-FT-005-AYGAR-V07

No.	FECHA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	FUERZA	COMP.	UNIDAD TACTICA	OBSERVACIONES	APOYO AEREO FAC
15	26/08/2018	CAQUETÁ	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	INSPECCIÓN DE POLICÍA DE REMOLINOS DEL CAGUAN	FNS	BRIM3	BFIM31	Conjunta EJC-ARC Lidera EJÉRCITO	
16	31/08/2018	BOLÍVAR	CARTAGENA	ISLOTE SANTA CRUZ	FNC	GUCA	EGCOV	Conjunta ARC-FAC Lidera ARMADA	SI
17	07/09/2018	AMAZONAS	LETICIA	CASCO URBANO LETICIA	FNS	CGAMA	CGAMA	BINACIONAL COL- BRA Conjunta EJC-ARC-FAC Lidera FUERZA AÉREA	SI
18	15/09/2018	VICHADA	PUERTO CARREÑO	BARRIO SIMÓN BOLIVAR	FNO	BRIM5	BFIM51	Conjunta EJC-ARC-FAC Lidera EJÉRCITO	SI
19	02/10/2018	ARCHI. SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	SAN ANDRÉS ISLAS	BARRIO SAN LUIS	FNC	CESYP	EGSAI	Conjunta EJC-ARC-FAC Lidera FUERZA AÉREA	SI
20	13/10/2018	GUANIA	CORREG. DEPTAL. DE SAN FELIPE	CABECERA DE SAN FELIPE	FNO	BRIM5	BFIM50	Conjunta ARC-FAC (apoya fundación LUNA) Lidera ARMADA	SI
21	19/10/2018	CHOCÓ	ACANDI	ACANDI - PUERTO BALDIA	FNC	GUCA	EGUR / FTCN73	BINACIONAL COL-PAN Conjunta EJC-ARC-FAC Lidera EJÉRCITO	SI
22	20/10/2018	ARAUCA	ARAUCA	VEREDA MATECANDELA	FNO	BRIM5	BFIM52	Conjunta EJC-ARC-FAC Lidera EJÉRCITO	
23	27/10/2018	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	BARRIO LOS LIBERTADORES	FNC	GANCA	GANCA	Conjunta ARC-FAC Lidera ARMADA	
24	10/11/2018	CAQUETÁ	SOLANO	CORREG, LAS MERCEDES	FNS	BRIM3	BFIM33	Conjunta EJC-ARC-FAC Lidera EJÉRCITO	SI
25	16/11/2018	NARIÑO	TUMACO	CANDELILLA DE LA MAR (COL) PALMA REAL (ECU)	FNP	FTCN72	FTCN72	BINACIONAL COL-ECU Conjunta EJC-ARC-FAC Lidera ARMADA	SI
26	24/11/2018	AMAZONAS	LETICIA	COMUNIDAD INDÍGENA ARARA	FNS	CGAMA	CGAMA	Conjunta EJC-ARC-FAC (apoya fundación LUNA) Lidera ARMADA	SI
27	24/11/2018	GUANIA	PUERTO INIRIDA	CABECERA MUNICIPAL DE PUERTO INIRIDA	FNO	BRIM5	BFIM50	Conjunta ARC-FAC Lidera FUERZA AÉREA	SI
28	30/11/2018	META	PUERTO GAITÁN	VEREDA CARIMAGUA	FNO	BRIM5	BFIM51	Conjunta EJC-ARC (apoya fundación LUNA) Lidera ARMADA	

b. Cronograma JAD – Fuerza Naval del Pacífico

No	FECHA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	FUERZA	COMP.	UNIDAD TACTICA	OBSERVACIONES	APOYO AEREO FAC
1	26/01/2018	CAUCA	TIMBIQUI	CABECERA MUNICIPAL TIMBIQUI	FNP	BRIM2	BFIM42	AUTONOMA	
2	17/02/2018	CHOCÓ	BAHIA SOLANO	CORREG, CÚPICA	FNP	BRIM2	BIM23	AUTONOMA	
3	17/02/2018	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	CONSEJO COM, LA GLORIA Y LLANO BAJO	FNP	BRIM2	BFIM24	AUTONOMA	
4	17/02/2018	NARIÑO	TUMACO	VEREDA BAJITO VAQUERIA	FNP	GAPO	EGUT	AUTONOMA	
5	24/02/2018	CHOCÓ	BAHIA SOLANO	RESGUARDO INDÍGENA VILLA NUEVA	FNP	GAPO	EGBAS	AUTONOMA	
6	24/02/2018	CHOCÓ	BAJO BAUDO	COMUNIDAD BELEN DE DOCAMPADO	FNP	BRIM2	BIM22	AUTONOMA	
7	24/02/2018	NARIÑO	OLAYA HERRERA	CONSEJO COM, OLAYA HERRERA (SATINGA)	FNP	FTCN72	FTCN72	AUTONOMA	
8	14/04/2018	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	CONSEJO COM, BAJO CALIMA	FNP	BRIM2	BFIM24	AUTONOMA	
9	20/04/2018	CHOCÓ	NUQUI	CORREG, JURUBIDA, ARUSI, TERMALES, APARTADO.	FNP	BRIM2	BIM23	Conjunta FAC-ARC (apoya fundación ANDI) Lidera ARMADA	SI
10	21/04/2018	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	CONSEJO COM, PUNTA SOLDADO	FNP	GAPO	EGUB	AUTONOMA	
11	21/04/2018	CHOCÓ	BAJO BAUDO	COMUNIDAD ORPUA	FNP	BRIM2	BIM22	AUTONOMA	
12	21/04/2018	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	JUANCHACO, LADRILLEROS Y LA BARRA	FNP	GANPA	GANPA	AUTONOMA	
13	27/04/2018 al 14/05/2018	NARIÑO	TUMACO	CABECERA MUNICIPAL TUMACO	FNP	FTCN72	FTCN72	BILATERAL COL - EEUU "PROMESA CONTINUA" (Aten, Medicas del 02 al 10 Mayo) Lidera ARMADA	SI
14	28/04/2018	CHOCÓ	BAHIA SOLANO	RESGUARDO INDÍGENA EMBERA DE RIOS VALLE	FNP	BRIM2	BIM23	AUTONOMA	
15	12/05/2018	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	CONSEJO COM, VEREDA CHUCHEROS	FNP	BN2	BN2	AUTONOMA	
16	30/06/2018	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	CONSEJO COM, COMUNIDADES NEGRAS DE LA PLATA	FNP	BN2	BN2	AUTONOMA	
17	01/07/2018	CHOCÓ	JURADO	COMUNIDAD INDÍGENA CURICHE	FNP	BRIM2	BIM23	AUTONOMA	
18	21/07/2018	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	CORREG, PUERTO MERIZALDE	FNP	BRIM2	BFIM24	AUTONOMA	
19	25/07/2018 al 29/07/2018	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	CABECERA MUNICIPAL BUENAVENTURA	FNP	BRIM2	BFIM24	Apoya Fund. Operación Sonrisa (atención Quirúrgica - Odontología)	
20	28/07/2018	CHOCÓ	PIZARRO	CABECERA MUNICIPAL PIZARRO	FNP	BRIM2	BIM22	AUTONOMA	
21	04/08/2018	CHOCÓ	BAJO BAUDO	CORREG, VIRUDO	FNP	BRIM2	BIM22	AUTONOMA	

No	FECHA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	FUERZA	COMP.	UNIDAD TACTICA	OBSERVACIONES	APOYO AEREO FAC
22	04/08/2018	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	JUANCHACO, LADRILLEROS Y LA BARRA	FNP	GANPA	GANPA	AUTONOMA	
23	11/08/2018	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	CONSEJO COM, LA GLORIA Y LLANO BAJO	FNP	BRIM2	BFIM24	AUTONOMA	
24	18/08/2018	CAUCA	GUAPI	CABECERA MUNICIPAL GUAPI	FNP	BRIM2	BFIM42	Conjunta ARC-FAC Lidera ARMADA	SI
25	25/08/2018	NARIÑO	TUMACO	VEREDA BAJITO VAQUERIA	FNP	GAPO	EGUT	AUTONOMA	
26	01/09/2018	CHOCÓ	BAJO BAUDO	COMUNIDAD BELEN DE DOCAMPADO	FNP	BRIM2	BIM22	AUTONOMA	
27	08/09/2018	CHOCÓ	BAHIA SOLANO	RESGUARDO INDÍGENA VILLA NUEVA	FNP	GAPO	EGBAS	AUTONOMA	
28	15/09/2018	CHOCÓ	LITORAL SAN JUAN	COM, INDÍGENAS PAPAYO Y PICHIMA PLAYA	FNP	BRIM2	BFIM24	AUTONOMA	
29	22/09/2018	NARIÑO	OLAYA HERRERA	CONSEJO COM, OLAYA HERRERA (SATINGA)	FNP	FTCN72	FTCN72	AUTONOMA	
30	29/09/2018	CAUCA	TIMBIQUI	CABECERA MUNICIPAL TIMBIQUI	FNP	BRIM2	BFIM42	AUTONOMA	
31	13/10/2018	CHOCÓ	BAJO BAUDO	COMUNIDAD ORPUA	FNP	BRIM2	BIM22	AUTONOMA	
32	13/10/2018	CHOCÓ	NUQUI	CORREG, JURUBIDA	FNP	BRIM2	BIM23	AUTONOMA	
33	20/10/2018	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	CONSEJO COM, BAJO CALIMA	FNP	BRIM2	BFIM24	AUTONOMA	
34	27/10/2018	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	CONSEJO COM, VEREDA CHUCHEROS	FNP	BN2	BN2	AUTONOMA	
35	27/10/2018	CHOCÓ	BAHIA SOLANO	CORREG, CUPICA	FNP	BRIM2	BIM23	AUTONOMA	
36	03/11/2018	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	CORREG, PUERTO MERIZALDE	FNP	BRIM2	BFIM24	AUTONOMA	
37	03/11/2018	CHOCÓ	BAHIA SOLANO	RESGUARDO INDÍGENA EMBERA DE RIOS VALLE	FNP	BRIM2	BIM23	AUTONOMA	
38	10/11/2018	CAUCA	GUAPI	CABECERA MUNICIPAL GUAPI	FNP	BRIM2	BFIM42	AUTONOMA	
39	16/11/2018	NARIÑO	TUMACO	CANDELLA DE LA MAR (COL) PALMA REAL (ECU)	FNP	FTCN72	FTCN72	BINACIONAL COL-ECU Conjunta EJC-ARC-FAC Lidera ARMADA	SI
40	24/11/2018	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	COM, INDÍGENAS PAPAYO Y PICHIMA PLAYA	FNP	BRIM2	BFIM24	AUTONOMA	
41	24/11/2018	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	CONSEJO COM, PUNTA SOLDADO	FNP	GAPO	EGUB	AUTONOMA	
42	01/12/2018	CHOCÓ	PIZARRO	CABECERA MUNICIPAL PIZARRO	FNP	BRIM2	BIM22	AUTONOMA	
43	15/12/2018	CHOCÓ	BAJO BAUDO	CORREG, VIRUDO	FNP	BRIM2	BIM22	AUTONOMA	
44	15/12/2018	CHOCÓ	JURADO	COMUNIDAD INDÍGENA CURICHE	FNP	BRIM2	BIM23	AUTONOMA	
45	15/12/2018	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	CONSEJO COM, COMUNIDADES NEGRAS DE LA PLATA	FNP	BN2	BN2	AUTONOMA	

c. Cronograma JAD – Fuerza Naval del Caribe

No	FECHA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	FUERZA	COMP.	UNIDAD TACTICA	OBSERVACIONES	APOYO AEREO FAC
1	20/01/2018	GUAJIRA	URIBIA	PUNTA ESPADA - SIAPANA	FNC	GUCA	EVIPE	AUTONOMA JAD XXI	
2	09/02/2018	MAGDALENA	SANTA MARTA	CORREG, TAGANGA	FNC	GUCA	EGSAM	AUTONOMA	
3	24/02/2018	ARCHI. SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	ISLA PROVIDENCIA	BARRIO PUEBLO LIBRE	FNC	CESYP	EGPROV	AUTONOMA	
4	24/02/2018	CÓRDOBA	SAN BERNARDO DEL VIENTO	CABECERA MUNICIPAL SAN BERNARDO DEL VIENTO	FNC	BRIM1	BIM14	AUTONOMA	
5	24/02/2018	SUCRE	SAN ONOFRE	CORREG, RINCON DEL MAR	FNC	BRIM1	BIM13	AUTONOMA	
6	03/03/2018	GUAJIRA	URIBIA	PUERTO LÓPEZ - WAREPA - TOPIA	FNC	GUCA	EVIPE	AUTONOMA JAD XXII	
7	06/04/2018	BOLÍVAR	CARTAGENA	ISLOTE SANTA CRUZ	FNC	GUCA	EGCOV	AUTONOMA	
8	11/04/2018	BOLÍVAR	CARTAGENA	CORREG, TIERRA BOMBA	FNC	FSUBCA	FSUBCA	AUTONOMA	
9	14/04/2018	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	CORREG, EL LLANITO	FNC	BRIM1	PFA31	AUTONOMA	
10	14/04/2018	GUAJIRA	URIBIA	PUERTO LÓPEZ - CASTILLETES	FNC	GUCA	EVIPE	AUTONOMA JAD XXIII	
11	19/04/2018	BOLÍVAR	CARTAGENA	BOCACHICA	FNC	FSUCA	FSUCA / BN1	AUTONOMA	
12	27/04/2018	ANTIOQUIA	APARTADO	CORREG, PUERTO GIRÓN	FNC	GUCA	EGUR/FT CN73	AUTONOMA	
13	27/04/2018	GUAJIRA	URIBIA	CORREG, PUNTA GALLINAS	FNC	GUCA	EGUP	AUTONOMA	
14	28/04/2018	ANTIOQUIA	TURBO	CORREG, PUERTO CESAR	FNC	BRIM1	BFIM16	AUTONOMA	
15	28/04/2018	SUCRE	SAN ONOFRE	CORREG, SAN ANTONIO	FNC	BRIM1	BIM13	AUTONOMA	
16	28/04/2018	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	BARRIO LOS LIBERTADORES	FNC	GANCA	GANCA	AUTONOMA	
17	28/04/2018	ARCHI. SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	SAN ANDRÉS ISLAS	BARRIO SAN LUIS	FNC	CESYP	EGSAI	Conjunta ARC-FAC (apoya COAMED) Lidera ARMADA	SI
18	28/04/2018	CÓRDOBA	MOÑITOS	CASCO URBANO MOÑITOS	FNC	BRIM1	BIM14	AUTONOMA	
19	30/04/2018	BOLÍVAR	CARTAGENA	CORREG, LETICIA	FNC	GUCA	EGUC	AUTONOMA	
20	02/06/2018	GUAJIRA	URIBIA	PUERTO INGLES - KARASHUA	FNC	GUCA	EVIPE	AUTONOMA JAD XXIV	
21	22/06/2018	MAGDALENA	SITIO NUEVO	CASCO URBANO SITIO NUEVO	FNC	GUCA	EGBAR	AUTONOMA	
22	23/06/2018	BOLÍVAR	CARTAGENA	CORREG, ISLA BARU	FNC	BRIM1	BIM12	AUTONOMA	
23	26/06/2018	GUAJIRA	MAYAPO	CORREG, POPOYA	FNC	GUCA	EGBAL	AUTONOMA	
24	30/06/2018	BOLÍVAR	MAGANGUE	CORREG, BARBOSA	FNC	BRIM1	BFIM17	AUTONOMA	
25	07/07/2018	GUAJIRA	URIBIA	PUERTO FRANCÉS - PARAJIMARU	FNC	GUCA	EVIPE	AUTONOMA JAD XXV	
26	06/07/2018	ARCHI. SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	SAN ANDRÉS ISLAS	BARRIO LA LOMA	FNC	CESYP	BPNM 11	Conjunta EJC-ARC-FAC (apoya Fund Inter, Maria Luisa Moreno) Lidera ARMADA	SI
27	13/07/2018	MAGDALENA	SANTA MARTA	CORREG, TAGANGA	FNC	GUCA	EGSAM	AUTONOMA	
28	27/07/2018	BOLÍVAR	CARTAGENA	CORREG, LETICIA	FNC	GUCA	EGUC	AUTONOMA	
29	27/07/2018	CHOCÓ	QUIBDO	BARRIO CIUDADELA LA MIA	FNC	BRIM1	BFIM16	Conjunta EJC-ARC-FAC Lidera EJÉRCITO	
30	03/08/2018	ANTIOQUIA	APARTADO	CORREG, PUERTO GIRÓN	FNC	GUCA	EGUR/FT CN73	AUTONOMA	
31	11/08/2018	BOLÍVAR	CARTAGENA	CORREG, RINCON DEL MAR	FNC	BRIM1	BIM13	AUTONOMA	
32	17/08/2018	MAGDALENA	SITIO NUEVO	CASCO URBANO SITIO NUEVO	FNC	GUCA	EGBAR	AUTONOMA	

GEDOC-FT-005-AYGAR-V07



No	FECHA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	FUERZ A	COMP.	UNIDAD TACTICA	OBSERVACIONES	APOYO AEREO FAC
33	18/08/2018	GUAJIRA	URIBIA	PUNTA ESPADA - SIAPANA	FNC	GUCA	EVIPE	AUTONOMA JAD XXVI	
34	31/08/2018	BOLÍVAR	CARTAGENA	ISLOTE SANTA CRUZ	FNC	GUCA	EGCOV	Conjunta ARC-FAC Lidera ARMADA	SI
35	08/09/2018	BOLÍVAR	CARTAGENA	CORREG, ISLA BARU	FNC	BRIM1	BIM12	AUTONOMA	
36	15/09/2018	CÓRDOBA	SAN BERNARDO DEL VIENTO	CASCO URBANO SAN BERNARDO DEL VIENTO	FNC	BRIM1	BIM14	AUTONOMA	
37	17/09/2018	ARCHI. SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	SAN ANDRÉS ISLAS	BARRIO LA LOMA	FNC	CESYP	BPNM 11	AUTONOMA	
38	21/09/2018	BOLÍVAR	CARTAGENA	CORREG, TIERRA BOMBA	FNC	FSUBCA	FSUBCA	AUTONOMA	
39	29/09/2018	SUCRE	SAN ONOFRE	CORREG, SAN ANTONIO	FNC	BRIM1	BIM13	AUTONOMA	
40	29/09/2018	GUAJIRA	URIBIA	PUERTO ESPADA - CASTILLETES	FNC	GUCA	EVIPE	AUTONOMA JAD XXVII	
41	02/10/2018	ARCHI. SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	SAN ANDRÉS ISLAS	BARRIO SAN LUIS	FNC	CESYP	EGSAI	Conjunta EJC-ARC-FAC Lidera FUERZA AÉREA	SI
42	04/10/2018	BOLÍVAR	CARTAGENA	BOCACHICA	FNC	FSUCA	FSUCA / BN1	AUTONOMA	
43	06/10/2018	BOLÍVAR	MAGANGUE	CORREG, BARBOSA	FNC	BRIM1	BFIM17	AUTONOMA	
44	13/10/2018	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	CORREG, EL LLANITO	FNC	BRIM1	PFA31	AUTONOMA	
45	19/10/2018	CHOCÓ	ACANDI	ACANDI - PUERTO BALDIA	FNC	GUCA	EGUR/FT CN73	BINACIONAL COL-PAN Conjunta EJC-ARC-FAC Lidera EJÉRCITO	SI
46	26/10/2018	GUAJIRA	URIBIA	CORREG, PUNTA GALLINAS	FNC	GUCA	EGUP	AUTONOMA	
47	27/10/2018	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	BARRIO LOS LIBERTADORES	FNC	GANCA	GANCA	Conjunta ARC-FAC Lidera ARMADA	
48	10/11/2018	ANTIOQUIA	TURBO	CORREG, PUERTO CESAR	FNC	BRIM1	BFIM16	AUTONOMA	
49	10/11/2018	GUAJIRA	URIBIA	PUERTO INGLES - KARASHUA	FNC	GUCA	EVIPE	AUTONOMA JAD XXVIII	
50	17/11/2018	CÓRDOBA	MOÑITOS	CASCO URBANO MOÑITOS	FNC	BRIM1	BIM14	AUTONOMA	
51	24/11/2018	ARCHI. SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	ISLA PROVIDENCIA	BARRIO PUEBLO LIBRE	FNC	CESYP	EGPROV	AUTONOMA	
52	30/11/2018	GUAJIRA	MAYAPO	CORREG, POPOYA	FNC	GUCA	EGBAL	AUTONOMA	
53	22/12/2018	GUAJIRA	URIBIA	PUERTO FRANCÉS - PARAJIMARU	FNC	GUCA	EVIPE	AUTONOMA JAD XXIX	

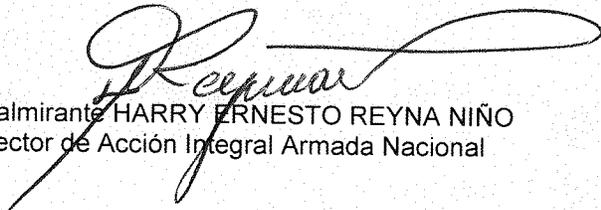
d. Cronograma JAD – Fuerza Naval del Sur

No	FECHA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	FUERZA	COMP.	UNIDAD TACTICA	OBSERVACIONES	APOYO AEREO FAC
1	11/04/2018	CAQUETÁ	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	INSPECCIÓN DE POLICÍA DE REMOLINOS DEL CAGUAN	FNS	BRIM3	BFIM31	Conjunta EJC-ARC Lidera ARMADA	
2	14/04/2018	PUTUMAYO	LEGUIZAMO	INSPECCIÓN DE POLICÍA DE PIÑUÑA NEGRO	FNS	BRIM3	BFIM30	AUTONOMA	
3	18/05/2018 al 18/07/2018	PUTUMAYO Y AMAZONAS	COMUNIDADES ASENTADAS EN LAS RIBERAS DE LOS RIOS PUTUMAYO Y AMAZONAS	INTERVENCIÓN TARAPACA del 06/07/2018 al 08/07/2018	FNS	CGAMA	CGAMA	BINACIONAL COL-PER Conjunta EJC-ARC-FAC Lidera ARMADA	SI
4	23/06/2018	AMAZONAS	LETICIA	COMUNIDAD INDÍGENA ARARA	FNS	CGAMA	CGAMA	AUTONOMA	
5	30/06/2018	CAQUETÁ	SOLANO	CASCO URBANO SOLANO - CORREG, LAS MERCEDES	FNS	BRIM3	BFIM33	Conjunta EJC-ARC-FAC Lidera FUERZA AÉREA	SI
6	26/08/2018	CAQUETÁ	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	INSPECCIÓN DE POLICÍA DE REMOLINOS DEL CAGUAN	FNS	BRIM3	BFIM31	Conjunta EJC-ARC Lidera EJÉRCITO	
7	07/09/2018	AMAZONAS	LETICIA	CASCO URBANO LETICIA	FNS	CGAMA	CGAMA	BINACIONAL COL-BRA Conjunta EJC-ARC-FAC Lidera FUERZA AÉREA	SI
8	15/10/2018	PUTUMAYO	LEGUIZAMO	INSPECCIÓN DE POLICÍA DE PIÑUÑA NEGRO	FNS	BRIM3	BFIM30	AUTONOMA	
9	20/10/2018	GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	VEREDA AGUA BONITA	FNS	BRIM3	BFIM32	AUTONOMA	
10	10/11/2018	CAQUETÁ	SOLANO	CORREG, LAS MERCEDES	FNS	BRIM3	BFIM33	Conjunta EJC-ARC-FAC Lidera EJÉRCITO	SI
11	24/11/2018	AMAZONAS	LETICIA	COMUNIDAD INDÍGENA ARARA	FNS	CGAMA	CGAMA	Conjunta EJC-ARC-FAC (apoya fundación LUNA) Lidera ARMADA	SI

GEDOC-FT-005-AYGAR-V07

e. Cronograma JAD – Fuerza Naval del Oriente

No	FECHA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	FUERZA	COMP.	UNIDAD TACTICA	OBSERVACIONES	APOYO AEREO FAC
1	16/02/2018	TOLIMA	PURIFICACIÓN	VEREDA EL TIGRE	FNO	BRIM5	BFIM51	AUTONOMA	
2	24/02/2018	VICHADA	PUERTO CARREÑO	CABECERA MUNICIPAL PUERTO CARREÑO	FNO	BRIM5	BFIM51	CORREDOR HUMANITARIO COLOMBIA - VENEZUELA	
3	20/04/2018	ARAUCA	ARAUCA	VEREDA LA PAYARA	FNO	BRIM5	BFIM52	AUTONOMA	
4	28/04/2018	VICHADA	CUMARIBO	CORREG, PUERTO NARIÑO	FNO	BRIM5	BFIM50	AUTONOMA	
5	08/07/2018	ARAUCA	ARAQUITA	VEREDA LA PESQUERA	FNO	BRIM5	BFIM52	Conjunta EJC-ARC Lidera EJÉRCITO	
6	14/07/2018	META	PUERTO LÓPEZ	RESGUARDO INDÍGENA EL TURPIAL	FNO	BRIM5	BFIM51	Conjunta EJC-ARC Lidera EJÉRCITO	
7	14/07/2018	VICHADA	CUMARIBO	INSPECCIÓN DE POLICÍA DE PUERTO PRINCIPE	FNO	BRIM5	BFIM51	Conjunta EJC-ARC-FAC Lidera FUERZA AÉREA	SI
8	24/08/2018	VICHADA	LA PRIMAVERA	CORREG, PUERTO ANTIOQUIA	FNO	BRIM5	BFIM51	AUTONOMA	
9	15/09/2018	VICHADA	PUERTO CARREÑO	BARRIO SIMÓN BOLIVAR	FNO	BRIM5	BFIM51	Conjunta EJC-ARC-FAC Lidera EJÉRCITO	
10	13/10/2018	GUANIA	CORREG. DEPTAL. DE SAN FELIPE	CABECERA DE SAN FELIPE	FNO	BRIM5	BFIM50	Conjunta ARC-FAC (apoya fundación LUNA) Lidera ARMADA	SI
11	20/10/2018	ARAUCA	ARAUCA	VEREDA MATECANDELA	FNO	BRIM5	BFIM52	Conjunta EJC-ARC-FAC Lidera EJÉRCITO	
12	24/11/2018	GUANIA	PUERTO INIRIDA	CABECERA MUNICIPAL DE PUERTO INIRIDA	FNO	BRIM5	BFIM50	Conjunta ARC-FAC Lidera FUERZA AÉREA	SI
13	30/11/2018	META	PUERTO GAITÁN	VEREDA CARIMAGUA	FNO	BRIM5	BFIM51	Conjunta EJC-ARC (apoya fundación LUNA) Lidera ARMADA	


 Contralmirante HARRY ERNESTO REYNA NIÑO
 Director de Acción Integral Armada Nacional

ANEXO C
Capacitaciones en Acción Integral 2018

Las capacitaciones adelante relacionadas, son impartidas por la Escuela de Misiones Internacionales y Acción Integral del Ejército Nacional, la cual le ha otorgado a la Armada Nacional 10 cupos en cada una de ellas.

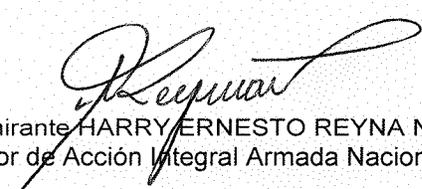
No.	FECHAS	CURSOS	NÚMERO DE SEMANAS	GRADOS
1	26 de enero 2018 al 17 de abril 2018	Básico en Misiones de Apoyo y Acción Integral	11	TN – CT TF – TE TK – ST S2 – SS S3 – CP MA1 – CS
2	13 de abril 2018 al 03 de julio 2018			
3	29 de junio 2018 al 18 de septiembre 2018			
4	14 de septiembre 2018 al 04 de diciembre 2018			
5	16 de enero 2018 al 20 de febrero 2018	Especialista en Misiones de Apoyo y Acción Integral	4	CF – TC CC – MY TN – CT S1 – SV S2 – SS
6	31 de agosto 2018 al 02 de octubre 2018			
7	27 de abril 2018 al 12 de junio 2018	Relacionamiento Civil Militar	6	TN – CT TF – TE S1 – SV S2 – SS
8	24 de agosto 2018 al 09 de octubre 2018			

Cabe resaltar que se encuentra en proceso de aprobación e implementación el curso de Acción Integral Naval, una iniciativa liderada por la Jefatura de Acción Integral que busca a corto plazo capacitar a todo el personal que labora en este proceso misional y a largo plazo brindar a todo el personal de la Armada Nacional las suficientes bases para conocer y aplicar la Acción Integral como estrategia militar.


 Contralmirante HARRY ERNESTO REYNA NIÑO
 Director de Acción Integral Armada Nacional

ANEXO D
Cuadro de plazos 2018

No.	PLAZO	FECHA	PERIODICIDAD
1	Actividades de Acción Integral en pro de preservación de los recursos naturales	25 de cada mes	Mensual
2	Informe análisis de resultados de indicadores de gestión (especificar las causas de incumplimiento y gestiones adicionales al plan).	2 de cada mes	Mensual
3	Informe de seguimiento a proyectos (productivos, infraestructura, gestión ambiental, sustitución de cultivos de uso ilícito de coca o desarrollo alternativo, entre otros) y/o alianzas productivas, de años anteriores, que vienen siendo apoyados por la Armada Nacional.	28 de febrero 2018 30 de abril 2018 30 de junio 2018 31 de agosto 2018 31 de octubre 2018 31 de diciembre 2018	Bimestral
4	Informe del Impacto en el relacionamiento estratégico (documento relacionando qué entidades apoyaron las actividades y/o proyectos de Acción Integral, con qué acciones y/o material apoyaron y cuál fue el valor del apoyo en pesos colombianos).	2 de abril 2018 2 de julio 2018 2 de octubre 2018 2 de enero 2019	Trimestral
5	Actividades ordenadas en el Plan HORUS	Todos los martes 08:00R acuerdo formato establecido (Orden Señor CGFFMM)	Semanal
6	Informe resultados operacionales obtenidos con apoyo de Población Civil (Sinergia Operacional).	1 de cada mes	Mensual


 Contralmirante HARRY ERNESTO REYNA NIÑO
 Director de Acción Integral Armada Nacional

GEDOC-FT-005-AYGAR-V07

